

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVII

Zapala, 12 de Abril de 2024

EDICIÓN N.º 532

Intendente:	Carlos Damián Koopmann Irizar
Secretario General de Gabinete:	Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo:	Ing. María Belén Aragón
Secretaría de Hacienda y Finanzas:	Cra. Analía Cristina Gret
Secretaría de Cultura:	Sra. María José Rodríguez
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción:	Lic. Jorgelina Viviana Almeira
Secretaría de Desarrollo Humano:	Sra. Mariana Peralta
Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas:	Ing. Gustavo Marcos David Caviasso
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:	Mv. Juan Pablo Young
Secretaría de Deportes:	Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Servicios Públicos:	Sr. Etcheverry Rubén Darío
Presidente C.D.:	Mv. Víctor José Chávez
Concejales:	Aliaga Gabriela Alejandra Castillo Jorge Nicolás Meier Lucrecia Andrea Herrero Damián Augusto Sepúlveda Camila Campo Cristian Masciochi Alicia Cabas Hugo Melinao Patricia Curaqueo Mirta
Juez de Faltas:	Dr. Luis Alberto García
Fiscal Administrativo Municipal:	Dr. Abogado Marcos Demian Saccoccia
Presidente Junta Electoral Municipal:	Dra. María Inés Zavala
Vocales Titulares:	Dn. Julio Pichaud Dra. Laura Pizzipaulo
Vocal Suplente:	Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

Resolución N° 2500/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/09/2023**

Resolución N° 2501/23: Establecer el horario de riego de plantas y jardines, áreas verdes, lavado de veredas, llenado de piscinas y cualquier otro uso no esencial del agua, aplicable exclusivamente, en temporada estival (21 de septiembre hasta el 20 de abril) del siguiente modo: 07:00 horas a 09:00 horas (horario diurno) y de 20:00 horas a 22:00 horas (horario nocturno) a partir de la fecha de publicación, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/09/2023**

Resolución N° 2502/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y la Biblioteca Popular Elordi, representada por su presidente la Sra. Miryam Graciela Catalan, D.N.I: 18.100.772, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/09/2023**

Resolución N° 2503/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma \$344.166,63 (pesos trescientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y seis con 63/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2504/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el termino de 90 (noventa) días hábiles a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2505/23: Acéptese la renuncia presentada por la Profesora de Educación Física Liuqui María Agustina, DNI N° 40.182.494, legajo personal N° 8681, a partir del 02 de septiembre de 2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2506/23: Autorizar el agente Catalán Héctor Pablo, DNI N° 18.100.888, legajo N° 20015, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 15 de septiembre del año en curso y por el termino de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2507/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 06, Manzana C5, Sección Zona Noroeste, al Sr. Ceballos Gastón Rolando DNI N° 30.588.339 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **15/09/2023**

Resolución N° 2508/23: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 2789/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 4T, Sección XX, correspondiente a Villagra María Florencia DNI N° 29.736.295, de acuerdo a lo expuesto de la considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2509/23: Autorizar el reintegro por la suma de \$ 8.800,00 (Pesos: Ocho mil ochocientos) a favor de la Secretaria de Cultura Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2510/23: Ratificar el Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala y el CFP N° 11 de Zapala, representada en este acto por la Directora Sra. Érica Lorena González DNI: 31.269.297, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2511/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/08/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2512/23: Procédase a aplicar los descuento de los días no trabajados, según el siguiente detalle, a la agente Pino Flavia Romina, DNI N° 36.257.323, legajo N° 7840, correspondiente al mes de Junio de 2023, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **15/09/2023**

Resolución N° 2513/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Fuentes Juan Guillermo DNI 18.100.785, Leg. N° 266, desde el 01 de Septiembre hasta el 01 de Octubre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2514/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 07 de Septiembre hasta el 06 de Noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2023**

Resolución N° 2515/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Comisario Sr. Pincheira Sergio Pablo, DNI N° 28.234.813, jefe a cargo de la División Transito Zapala, por el importe total de \$91.690,00 (pesos noventa y un mil seiscientos noventa con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/09/2023**

Resolución N° 2517/23:

Artículo 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1105-148938-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

Artículo 2º) Llámese a Licitación Pública N° 11-2023, para la adquisición de mesa de exterior, vajilla, cubiertos y electrodomésticos, destinados a la creación del catering municipal, con un presupuesto oficial de \$7.204.511,08 (Pesos: siete millones doscientos cuatro mil quinientos once con 08/100) precio final, fijándose el día 10/10/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **18/09/2023**

Resolución N° 2518/23:

Artículo 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1105-152839-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

Artículo 2º) Llámese a Licitación Pública N° 12-2023, para la adquisición de materiales destinados a la refacción del techo (parte interior/exterior) y revestimiento, en el galpón de eventos ubicado en el Pase La Estación, con un presupuesto oficial de \$ 14.575.040,74 (Pesos: catorce millones quinientos setenta y cinco mil cuarenta con 74/100) precio final, fijándose el día 11/10/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.-

Resolución N° 2519/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa de Transporte Cooperativa de trabajo el Petróleo Ltda CUIT 30-70817299-1, representada por el Sr. Hugo Víctor Quezada D.N.I N° 16.432.841, vigente desde el 01 de Enero del 2023 al 31 de Diciembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/09/2023**

Resolución N° 2520/23: Autorizar el anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada a favor del agente Peralta Facundo Gabriel DNI.: 31.086.033, por el importe total de \$ 95.000,00 (pesos noventa y cinco mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/09/2023**

Resolución N° 2521/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$1.000,00 (Pesos: Cien mil), otorgando la suma mensual de \$20.000,00 (Pesos: Veinte mil), a favor de la Sra. Sanchez Cristina, DNI N° 20.596.615, por los meses de Agosto a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2522/23: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se:P), conforme el siguiente detalle: 1º) Factura B000103084805, \$ 2.940,00, 2º) Factura B0001078519 \$ 3.110,00 3º) Factura B000103080818 \$2.250,00, 4º) Factura B000103082869 \$ 2.770,00, 5º) Factura B000103086814 \$ 3.580,00, 6º) Factura B000103074872 \$ 4.980,00, 7º) Factura B000103076714, \$ 2.250,00 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2523/23: Ratificar el Convenio de Cooperación para el desarrollo del sistema de videoseguridad pública urbana en la localidad de Zapala suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Secretaría de Seguridad en la Provincia del Neuquén, representada por la Lic. Marianina Domínguez, D.N.I. N°32.119.908, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2524/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Orellana Sarmiento Pilar Lorena CUIT 27-44127833-6, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2525/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ñancuqueo Jorge Ariel CUIT 20-27987244-5, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2526/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Otero Silvia Andrea CUIT 27-18100936-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2527/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí CUIT 27-25043471-0, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2528/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Parada Renee CUIL 20-16318675-7, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2529/23:

Artículo 1º) Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-152886-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2º) Llámese a Licitación Pública N° 13/2023, para la Concesión del Complejo Primeros Pinos, fijándose el día 27/10/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215;

Artículo 3º) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 27/10/2023, a las 09:00 horas; en mesa de entradas de la Municipalidad de Zapala; fíjese el valor del pliego en la suma de \$ 3.000,00 (pesos: tres mil con 00/100), según Ordenanza Impositiva N° 974 –Título VIII-Artículo 34. 19/09/2023. **19/09/2023**

Resolución N° 2530/23: Tómese razón de los topes fijados mediante Decreto Provincial DECTO-2023-524-E-NEU-GPN de fecha 16 de marzo de 2023 e impleméntese los mismos de conformidad con lo normado en el Art. 12 de la Ley 687 de Obras Públicas, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2531/23: Ratificar el contrato de obra suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el Sr. Gabriel Ángel Latour DNI N° 26.233.622, por el término de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2532/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Deportes, a la Secretaria de Cultura, María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1861, a partir del 18 al 22 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2533/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 15 al 25 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2023**

Resolución N° 2534/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6º de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6269, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **20/09/2023**

Resolución N° 2535/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Grisolia Danna Camila CUIL 27-41977132-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2535/23 BIS: Ratificar el contrato de SEDE PRE COSQUIN 2023-2024, suscripto entre la Comisión Municipal de Folklore de Cosquin, representada en esta oportunidad por el Secretario adjunto en la Secretaría Ejecutiva y Finanzas, Sr. Bernal Esteban Rubén DNI N° 17.284.065 y el

Secretario adjunto de Programación, Pre Cosquin, Peña, Prensa y Difusión, Sr. Torletti Damián Alejandro DNI N° 24.490.269 y por la otra parte la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **20/09/2023**

Resolución N° 2536/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bottazzi Claudio Daniel CUIT 23-20657019-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2537/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Gómez Mauro Emiliano CUIT 20-38811410-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2538/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Calfuqueo Juan Pablo CUIT 20-244887731-2, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2539/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ceballos Aniceto Isidoro CUIL N°20-28559814-2, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2540/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Encina Roberto Carlos D.N.I.N° 25.694.831, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2541/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Enríquez Octavio Omar CUIT 20-25694819-3, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2542/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Antiñir Pedro Juan CUIT 20-29736183-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2543/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huenul Jonatán Osvaldo CUIT 20-36692776-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2544/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Morales Leonardo Samuel CUIT 20-43759851-8, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2545/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Sanchez Hernán Ezequiel CUIT 20-40182454-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2546/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sanzana Cerda Macarena Claudia Elizabeth CUIT 27-38583872-2, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2547/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cid Angélica Rosa CUIT 27-11216345-5, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **20/09/2023**

Resolución N° 2548/23: Autorizar el pago de la Factura C N° 00002-00000221 de fecha 18/07/2023, de Millalen José Domingo CUIT 20-219322070-2- en concepto de realización y colocación de cartel con Leyenda Ente Autárquico de Desarrollo Productivo de Zapala, por el importe de pesos treinta y nueve mil (\$39.000,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **20/09/2023**

Resolución N° 2549/23: Rechazar el reclamo Administrativo presentado por el Agente Alvarez Rubén legajo N° 10186 mediante notas N° 133888/23; 147099/23 y 151522/23, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2550/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvares Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, con vigencia a partir del acta de inicio de obra y por el término de 90 (noventa) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/09/2023**

Resolución N° 2552/23: Autorizar que la compra de materiales destinados a la confección de 50 (cincuenta) mesones que serán utilizados inicialmente para la FIC a realizarse los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año, se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. D) punto 4), de acuerdo con el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2553/23: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Curaqueo Eugenio Norberto CUIT 20-21932039-7, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **21/09/2023**

Resolución N° 2554/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quiroz Martin Claudio Alejandro CUIT 20-20337895-6, vigente desde el

01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

21/09/2023

Resolución N° 2555/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor BAIGORRIA DAVID OSCAR CUIT 20-22377737-7, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **21/09/2023**

Resolución N° 2556/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Maximiliano Eduardo, CUIT 23-23058911-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **21/09/2023**

Resolución N° 2557/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Beroisa Daniel Alberto CUIT 24-33942634-8, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

21/09/2023

Resolución N° 2558/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Monetti Carlos Alberto Medico General, Matricula Provincial N° 647 CUIT 23-07837000-9, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2559/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Machuca Maira Antonia, Profesora de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, Registro N° 165349 CUIT 27-38539111-6, vigente desde el 01/07/2023 al 31/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2560/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/06/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2561/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2023 al 31/07/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2561/23: Dispóngase la contratación del servicio de alojamiento par 34 (treinta y cuatro) personas integrantes de la Compañía Nacional de Ballet de Danzas Contemporáneas los días 21, 22 y 23 de Septiembre del corriente, en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4), de acuerdo con el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2562/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lopez Calil Alejandro Araziel, CUIT 20-43338901-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2563/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Liniado Norma Beatriz CUIT 27-24078772-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **21/09/2023**

Resolución N° 2564/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el Sr. Juarez Marcelino del Carmen DNI: 22.141.524, vigente desde el 01/07/2023 hasta el 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2565/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, con vigencia a partir del 25 de Julio de 2023 y por el término de 30 (treinta) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2566/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT: 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 15 de agosto de 2023 y por el término de 60 (sesenta) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/09/2023**

Resolución N° 2567/23: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional Transitoria, a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría por el periodo y en las condicione de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Revista	Vigencia
8816	Aguilera, Miqueas D	31.577.474	½ Jornada	01.08.2023- 31.12.2023
7209	Diez, Cecilia Edith	25.334.357	¾ Jornada	01.08.2023- 31.12.2023
8936	Cariman, Juan	41.242.328	½ Jornada	01.08.2023- 31.12.2023

21/09/2023

Resolución N° 2568/23: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I	Anticipo por la suma de
8816	Aguilera, Miqueas Daniel	31.577.474	\$53.000,00

22/09/2023

Resolución N° 2570/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funciona de Personal Transitorio al Sr. Hernán Ezequiel Sánchez, DNI N° 40.182.454, legajo personal N° 8970, como Administrativo "A" en la Dirección de Juventud dependiente de Intendencia Municipal, con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2571/23: Aféctese al agente Quirulef Víctor, DNI N° 26.602.471, legajo personal N° 7463, a cumplir funciones en la Coordinación de Serenia dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 18 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2572/23: Autorizar al agente Ayelén Aymara Vazquez, DNI N° 31.173.155, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2573/23: Aceptar la renuncia de la Sra. Ramírez Fiana Evangelina DNI N° 36.841.409, a partir del 01 de Septiembre del 2.023, al contrato ratificado mediante Resolución N° 2446/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2574/23: Ratificar los contratos de Locación de Servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicado en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2575/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Calfuqueo Marina Noemí CUIT N° 27-32813406-9, Prestador de Servicios conforme lo indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2023 hasta el 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2576/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Peralta Gustavo Andrés D.N.I: 38.583.553, vigente a partir del 01/06/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2577/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESRUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Aguayo Luis Arnoldo, DNI N° 26.421.815, legajo N° 10765, a partir del 01 de septiembre del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/09/2023**

Resolución N° 2578/23: Autorizar el pago de la suma de \$ 565.000,00 (Pesos: Quinientos Sesenta y Cinco Mil) a favor de la Comisión Municipal de Folklore de Cosquin, representada en esta oportunidad por el Secretario Ejecutivo y de Finanzas Sr. Bernal Esteban Rubén DNI N° 17.284.065, designado según Ordenanza N° 3295/2011, de fecha 10 de agosto de 2023, Decreto N° 0564/2023 en concepto de canon por la realización del Pre Cosquin en la ciudad de Zapala, siendo nuevamente Sede del "52 edición del Certamen para nuevos Valores", en el marco de lo establecido por la Comisión, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/09/2023**

Resolución N° 2579/23:

Artículo 1°) Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Rosas María, DNI N° 20.337.844 mediante nota N° 134658, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Abónese a favor de la Sra. Rosas María, DNI N° 20.337.844, la liquidación final del quien en vida fuera el agente municipal Huanque, Hugo Roberto, DNI N° 16.393.197, legajo N° 10.430, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2580/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/08/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2581/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/06/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2582/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2023 al 31/07/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2583/23: Ratificar el contrato de obra suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el Sr. Gabriel Ángel Latour DNI N° 26.233.622, por el término de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2584/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/06/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2585/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la Sr. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/09/2023**

Resolución N° 2586/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2587/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/09/2023**

Resolución N° 2588/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2589/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2590/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2591/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Zuñiga Ricardo Fabián CUIT N° 20-29861827-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2592/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2593/23: Ratificar el Comodato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Centro de Formación Profesional N° 15 (CFP N° 15), representado en este acto por su Director, el Sr. Fuentes Pedro Vicente, DNI N° 22.670.298, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2594/23: Ratificar el Acta Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el CFP N° 15 de Zapala, representada en este acto por su Director, el Sr. Fuentes Pedro DNI: 22.670.298, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/09/2023**

Resolución N° 2595/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y el Club Tiro Federal, representado por su presidente Gastón Adolfo Corengia D.N.I: 24.167.849, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/09/2023

Resolución N° 2596/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Matías Sebastián CUIT N° 20-30080200-2 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2597/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Millalen José Domingo CUIT 20-21932070-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2598/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2599/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Zuñiga Ricardo Fabián CUIT N° 20-29861827-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2600/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Sr. Romera Cristian Gonzalo CUIT 20-28433793-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2601/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aguirre Daniel Horacio CUIT N° 20-17239750-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2602/23:

Artículo 1°) Autorícese un incremento porcentual en el valor del salario básico de todas las categorías del escalafón municipal a otorgarse con la siguiente frecuencia, de acuerdo al considerando de la presente:

Mes	Porcentaje Calculado Sobre los Básicos del Mes de Agosto/2023
Septiembre/23	10%
Octubre/23	10%
Noviembre/23	10%
Diciembre/23	10%

27/09/2023

Resolución N° 2603/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2604/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/08/2023 al 31/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2605/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cortez Pedro Pablo CUIT 20-22105358-4, vigente desde el 01/04/2023 al 31/07/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2606/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2607/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2608/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2609/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2610/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/06/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/09/2023**

Resolución N° 2611/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor San Martín Víctor Darío CUIL N° 20-34658555-3, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2612/23: Autorizar el pase de Fondos la Cuenta Corriente Banco Provincia del Neuquén N° 1089352 por la suma de \$ 43.000.000,00 (pesos Cuarenta y Tres Millones) a la Cuenta Corriente del Banco Macro N° 2662751; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2614/23: Otórguese la suma de \$ 143.200,00 (Pesos ciento cuarenta y tres mil doscientos), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2615/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2616/23: Rectifíquese el Artículo 2º) de la Resolución N° 2602/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º) Apruébese la escala salarial de básicos para las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada de la administración municipal, correspondiente al mes de septiembre de 2023, de acuerdo a lo pactado, según el siguiente detalle: (...)" **28/09/2023**

Resolución N° 2617/23: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 5.327 m² (cinco mil trescientos veintisiete metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto en la Municipalidad de Zapala, representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665 y la empresa denominada SERRA S.R.L CUIT N° 30-67037821-3, con domicilio legal en Italia N° 370 de la ciudad de Zapala, representada en este acto por el Sr. Serra Facundo Nahuel, DNI 28.853.590, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2618/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Lía Yenien CUIL 27-35311513-3, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/08/2023**

Resolución N° 2619/23: Aceptar la renuncia de Rosas Ramírez José Luciano, DNI N° 37.856.792, a partir del 07 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2620/23: Designar en la Planta Funcional política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la Sra. Andrea Noemí Sotelo, DNI N° 30.588.051, legajo personal N° 8971, como Administrativo General en la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2023**

Resolución N° 2621/23: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge Adrián Cáceres, Asesor General de Intendencia, DNI N° 37.603.986, por la suma de \$90.000,00 (pesos noventa mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2622/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados de los haberes de los agentes de la Planta Permanente y/o contratados, de conformidad con lo detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2623/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio de Colaboración y Cooperación Institucional suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2624/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Baigorria Erika Vanesa DNI 36.376.392, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2625/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$80.000,00 (pesos ochenta mil), a favor de la Sra. Carrasco Debora Anabel DNI 35.656.430, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2626/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00121343 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$39.400,00 (Pesos: treinta y nueve mil cuatrocientos) correspondiente a la venta de ataúd y factura N° 0015-00121343 por un monto de \$39.400,00 (Pesos: Treinta y nueve mil cuatrocientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2627/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto de la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos correspondidos entre el 01 de Julio al 31 de Julio, y entre 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2628/23: Procédase a aplicar la sanción, de descuentos de los días no trabajados, según el siguiente detalle, al agente Giménez Carlos Alberto, DNI N° 17.952.483, legajo N° 8324, correspondiente al mes de Julio de 2023, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (...) **29/09/2023**

Resolución N° 2629/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma \$393.484,18 (pesos trescientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 18/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2630/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma \$15.000,90 (pesos quince mil con 90/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2631/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2632/23: Autorizar el anticipo de gastos documentada a favor del Secretario de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por el importe total de \$500.000 (pesos quinientos mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2633/23: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. MARCOS DEMIAN SACCOCCIA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/09/2023**

Resolución N° 2634/23: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 5.327 m² (cinco mil trescientos veintisiete metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I N° 29.057.665, y la empresa denominada SERRA S.R.L CUIT N° 30-6703821-3, con domicilio legal en Italia N° 370 de la ciudad de Zapala, representada en este acto por el Sr. Serra Facundo Nahuel, DNI 28.853.590, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2635/23: Declarar DESIERTA la licitación Privada N° 03/2023, aprobada por Resolución N° 2184/2023, correspondiente a la contratación de mano de obra, incluyendo materiales, destinado a la obra "Construcción de Galpón de acopio Nodo de Producción – Programa de agricultura urbana", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2636/23: Crease el Departamento Administrativo de la Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos dependiente de la Dirección de la Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos (Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción), a partir del 01 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2637/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Martínez Carlos Darío CUIT 20-20445105-3, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2638/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Bruner Sofía Carolina CUIT 27-37359287-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2639/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreyra Walter Anibal Ceferino, CUIT 20-23789415-5, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2640/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Carrupan Ivana Marlene CUIT 27-37757702-2, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2641/23: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Rivera Paola Vanesa DNI N° 28.705.126 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 14, de la Manzana 4M, Sección XX de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/09/2023**

Resolución N° 2642/23: Ratificar la suscripción de la Adenda al Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala y el CFP N° 30 de Zapala, representada en este acto por el Director, Sr. Núñez Leonardo Mauricio, DNI: 18.778.437, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2643/23: Aféctese al agente municipal Alvarez, Rubén Ricardo, DNI N° 25.862.370, legajo personal N° 10186, a cumplir funciones como Chofer en la Dirección de Horno Pirofítico dependiente de la Coordinación General de Ambiente y Horno Pirofítico (Secretaría de Ambiente

y Desarrollo Sustentable), a partir del 15 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2644/23: Designese transitoriamente a cargo de la Dirección General de Seguridad Vial área dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a la agente municipal Soto, Noelia Soledad, DNI N° 30.605.334, legajo personal N° 7703, a partir del 04 de septiembre y hasta el 17 de octubre de 2023, periodo de duración de licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **29/09/2023**

Resolución N° 2645/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Sr. Víctor Gabriel Heredia, DNI N° 28.234.700, por el importe total de \$20.400,00 (pesos veinte mil cuatrocientos con 00/100), destinado única y exclusivamente a la compra de cristales oftalmológicos recetados, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2646/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$140.000,00 (pesos ciento cuarenta mil), a favor de la Sra. Mellado Mayra Abigail DNI 38.811.493, otorgando la suma de \$35.000,00 (pesos treinta y cinco mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2647/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Nélide Adriana Huenul CUIT 27-33615543-1, vigente desde el 01/08/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/09/2023**

Resolución N° 2648/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma \$882.705,56 (pesos ochocientos ochenta y dos mil setecientos cinco con 56/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2649/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$80.000,00 (pesos ochenta mil), a favor de la Sra. Soto Verónica Magdalena DNI 34.658.796, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2650/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$80.000,00 (pesos ochenta mil), a favor de la Sra. Baigorria Silvia Alejandra DNI 32.813.402, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2651/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$42.750,00 (pesos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta), a favor de la Sra. Morales Marina Edith DNI 27.488.792, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2652/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$80.000,00 (pesos ochenta mil), a favor de la Sra. Guaquillan María de los Ángeles DNI 26.112.445, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2653/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil), a favor de la Sra. Salvo Mercedes DNI 20.305.280, otorgando la suma de \$30.000,00 (pesos treinta mil) en forma mensual por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/10/2023**

Resolución N° 2654/23: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 150.000.000,00 (pesos Ciento Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2023**

Resolución N° 2655/23: Autorizar la renovación de cobertura por seguro ART, con la firma Prevención Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. – Póliza N° 5298972- a partir del 01/09/2023 hasta las 00:00 hs. del 31/08/2024 inclusive, cuyo pago se realizar mediante Volante Electrónico de pago (VEP)-AFIP, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2023**

Resolución N° 2656/23: Declarar DESIERTA la Licitación Pública N° 10/2023, aprobada por Resolución N° 2464/2023, correspondiente a la adquisición de materiales requeridos para la nueva instalación del circuito eléctrico (iluminación y toca corriente) del galpón de eventos ubicado en el Paseo La Estación, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2023**

Resolución N° 2658/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Viscarra Eva Estefanía, DNI N° 35.311.614, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2659/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Infante Maira Ayelen, DNI N° 41.438.341, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2660/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos (\$499.200) a la Sra. Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago

dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2661/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) al Sr. Labadie Martin Antonio, DNI N° 29.429.587, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2662/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil (\$416.000) a la Sra. Torres Adriana Macarena A., DNI N° 40.443.798, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2663/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Gatica Susana Giselle, DNI N° 30.060.073, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2664/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil (\$624.000) al Sr. Pino Milton Kalil, DNI N° 37.348.011, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2665/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil (\$624.000) al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2666/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2667/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Puelma Valeria Noemí, DNI N° 30.588.034, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2668/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) a la Sra. Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al tercer pago dispuesto

en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2669/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2670/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) a la Sra. Bustamante Carina Judith, DNI N° 28.234.669, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2671/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Troncoso Jorge Eduardo, DNI N° 24.019.962, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2672/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2673/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2674/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2675/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y un mil doscientos (\$31.200) al Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2676/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio

suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2677/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2678/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Tricanoo, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2679/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Tricanoo, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2680/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2681/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2682/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2683/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Benegas, Mauro Daniel, DNI N° 40.182.489, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2684/23: Autorícese que la compra con número de Preventivo 66002 por \$ 3.322.222,19 (pesos tres millones trescientos veintidós mil doscientos veintidós con 19/100) que tramita bajo expediente 1105-154121-2023 se realice en forma directa y por excepción conforme

lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1º inc. D) punto 4) al proveedor Edison Soluciones Eléctricas, CUIT 30-71083711-9, de acuerdo con el considerando de la presente.- **04/10/20023**

Resolución N° 2685/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Mujica Matías Sebastian, D.N.I. N° 32.544.201 por el Lote 06, Manzana 4S, Sección XV de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-

Resolución N° 2686/23: Autorizar el pago de Pesos: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$45.600,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-
04/10/2023

Resolución N° 2687/23: Autorizar el pago de Pesos: CINCO MIL SETECIENTOS (\$5.700,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **04/10/2023**

Resolución N° 2688/23: Autorizar el pago de Pesos: CINCO MIL SETECIENTOS (\$5.700,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **04/10/2023**

Resolución N° 2689/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y la Unión Sirio Libanes, representada por el Sr. Antonio Roberto Sarquis, D.N.I: 4.622.145, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
04/10/2023

Resolución N° 2690/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 15 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2691/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2692/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 16 de septiembre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2693/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2694/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la señora Sanchez Antipan Silvina Janet, D.N.I. N° 37.946.649 por el Lote 03, Manzana Ñ1, Sección 062/063 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **04/10/2023**

Resolución N° 2695/23:

Artículo 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1700-152854-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2º) Llámese a Licitación Pública N° 14-2023, para la adquisición de indumentaria de trabajo y calzado de seguridad destinado al personal municipal, con un presupuesto oficial de \$ 41.335.123.81 (Pesos: cuarenta y un millones trescientos treinta y cinco mil ciento veintitrés con 81/100) precio final, fijándose el día 30/10/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **04/10/2023**

Resolución N° 2696/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordestrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/09/2023 al 31/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2697/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS (\$ 290.700,00) a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Abogado Marcos D. Sacoccia, DNI N° 30.080.282 Mat N° Mz 181 CUIT/CUIL N° 20-30080282-7, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 2698/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/10/2023**

Resolución N° 2699/23: Autorícese que la compra con número de Preventivo 65992 por 4.987.098,40 (pesos cuatro millones novecientos ochenta y siete mil noventa y ocho con 40/100) que tramita bajo expediente 1105-153771-2023 se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1º inc. d) punto 4) al Proveedor Damian Monti, CUIT 24-23727860-3, de acuerdo con el considerando de la presente.- **05/10/2023**

Resolución N° 2701/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir documentada de NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,00) a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Abogado Marcos D. Saccoccia, DNI N° 30.080.282 Mat N° Mz 181 CUIT/CUIL N° 20-30080282-7, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/10/2023**

Resolución N° 2702/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 09 y hasta el 13 de octubre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **06/10/2023**

Resolución N° 2703/23: Autorizar al agente Sergio Omar Paz, DNI N° 24.487.710, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2704/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución 2705/23: Autorícese que la compra por el importe total de \$ 12.996.929,11 (pesos doce millones novecientos noventa y seis mil novecientos veintinueve con 11/100) cuya documentación obra en el expediente de compra 1105-153449-2023 se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4), de acuerdo con el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2706/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Valenzuela Mirta Gladys D.N.I.: 20.596.669, vigente desde el 01/08/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2707/23: RECTIFICAR el error involuntario registrado en el Artículo N° 1° de la Resolución N° 2672/22, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°) Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Ahumada Moravchik Idolita Auristela del Rosario D.N.I. N° 92.524.195 sobre el lote 02, manzana 5F, Sección 041 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-

06/10/2023

Resolución N° 2708/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I.: 29.057.665, por la suma \$19.000,00 (pesos diecinueve mil con 00/100) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2709/23: Dar de baja de la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria a la Médica Veterinaria Painemilla Vanesa Analia, DNI N° 35.178.496, legajo personal N° 8865, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2710/23: Autorizar a la Sra. Berruezo Daiana Nahir, DNI N° 40.615.542, legajo N° 8448, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte mil (120) días corridos, a partir del 31 de diciembre de 2023 hasta el 29 de abril del año 2024, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **06/10/2023**

Resolución N° 2711/23: Autorizar al agente Rubén Álvarez, Legajo personal N° 10186, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **06/10/2023**

Resolución N° 2712/23: Aceptar la donación del Banco de la Provincia de Neuquén, a la Municipalidad de Zapala de tres (3) Estanterías Metálicas, diez (10) sillas operativas de escritorios giratorias con apoyabrazos y 5 ruedas, (tapizado de tela gris), dos (2) archivos metálico de 4 cajones, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **06/10/2023**

Resolución N° 2714/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Millain Cristian Javier DNI N° 26.421.932, legajo N° 10710, a partir del 01 de octubre del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **10/10/2023**

Resolución N° 2715/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Sánchez Ernesto Andrés DNI N° 27.640.411, legajo N° 10627, a partir del 01 de octubre del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **10/10/2023**

Resolución N° 2716/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Jara Pablo Oscar DNI N° 21.384.094, legajo N° 1676, a partir del 01 de octubre del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **10/10/2023**

Resolución N° 2717/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/10/2023**

Resolución N° 2717/23 BIS: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Cultura, al Secretario de Deportes, Prof. Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, legajo personal N° 8583,

a partir del 09 de octubre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

10/10/2023

Resolución N° 2718/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en la partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6271, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/10/2023**

Resolución N° 2719/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **10/10/2023**

Resolución N° 2720/23: Prorrogar la fecha de apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 13-2023, para el día 13/11/2023 a las 12:00 hs, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **10/10/2023**

Resolución N° 2721/23: Autorizar el reintegro por la suma de \$ 122.572,00 (Pesos: Ciento Veintidós Mil Quinientos Setenta y Dos), a favor de la Secretaria de Cultura, Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/10/2023**

Resolución N° 2722/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos ochenta y nueve mil (\$289.000,00), a favor del Defensor del Pueblo, Sr. Vázquez Nelson Oscar, DNI N° 25.043.568, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/10/2023**

Resolución N° 2723/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Costa Vanesa Lorena CUIT 27-26009382-2, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/10/2023**

Resolución N° 2724/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en la partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6270, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **12/10/2023**

Resolución N° 2725/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes a favor del agente Huenten José Gabriel DNI N° 25.043.418, por un monto total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/10/2023**

Resolución N° 2726/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000457 de fecha 16/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 11.600,00

(Pesos once mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

12/10/2023

Resolución N° 2727/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000451 de fecha 09/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 96.600,00 (Pesos noventa y seis mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/10/2023**

Resolución N° 2728/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000454 de fecha 16/03/2023 de la firma Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 8.700,00 (Pesos ocho mil setecientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/10/2023**

Resolución N° 2730/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000450 de fecha 01/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 43.700,00 (Pesos cuarenta y tres mil setecientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2731/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000449 de fecha 01/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2732/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000455 de fecha 16/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 40.600,00 (Pesos Cuarenta mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2733/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000456 de fecha 16/03/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 34.800,00 (Pesos treinta y cuatro mil ochocientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2734/23: Dar de baja del Programa Inclusiones Laborales al joven Tinario Vázquez Marcos Esequiel DNI N° 37.857.484 a partir del mes de Agosto del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2735/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 120.000,00 (Pesos: ciento veinte mil) a favor de la Sra. Almendra Josefina, DNI N° 32.568.349, otorgando la suma de \$ 30.000,00 (Pesos: treinta mil), en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2736/23: Autorizar la suma de \$ 20.000,00 (Pesos: veinte mil) a favor del joven Cides Sebastián Edgar DNI N° 39.521.125, en el marco del Programa de "Inclusiones Laborales", por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2737/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia DNI N° 25.862.401, vigente desde el 03 de abril hasta el 05 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2738/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO SRL, CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel DNI N° 14.269.952, por el termino de 90 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2739/23: Ratificar el contrato de obra suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el Sr. Gabriel Ángel Latour DNI N° 26.233.622, por el término de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**18/10/2023**

Resolución N° 2740/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2741/23: Declarar DESIERTA la licitación Publica N° 11/2023, aprobada por Resolución N° 2517/2023, correspondiente a la adquisición mesa de exterior, vajilla, cubiertos y electrodomésticos, destinados a la creación del catering municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2742/23: Declarar Desierta la licitación Publica N° 12/2023, aprobada por Resolución N° 2518/2023, correspondiente a la adquisición de materiales destinados a la refacción del techo (parte interior/exterior) y revestimiento, en el galpón de eventos ubicado en el Paseo La Estación, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2743/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Matzen Aldo Martin CUIT 20-30588179-2, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2744/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villagran Oscar Daniel CUIT 23-13185152-9, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2745/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/07/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2746/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/07/2023 al 31/07/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2747/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/08/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2748/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2749/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2750/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y empresa MARTIN TURISMO SRL CUIT 33-70856623-9, representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2751/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Villalba Julio Cesar CUIT 20-14366790-3, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2752/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2753/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, por el término de sesenta de 60 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**18/10/2023**

Resolución N° 2754/23: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Román Stella Maris DNI N° 31.611.041, legajo personal N° 8779, a partir del 01 de octubre de 2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2755/23: Autorizar a la agente Sánchez Irma Haydee DNI N° 14.338.777, legajo N° 7835, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 09 de octubre del año en curso y por el termino de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2756/23: Reintegrar la suma equivalente a dos (2) días de descuento en los haberes del agente Valenzuela María Graciela DNI N° 36.840.540, legajo N° 8108, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2757/23:

Artículo N° 1: Crea la Dirección General Administrativa dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 02 de octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Desígnese a cargo de la Dirección Administrativa a la señora Marcelli, Judith Rosa DNI N°24.019.705, legajo personal N° 8941, a partir del 02 de octubre de 2023.- **18/10/2023**

Resolución N° 2758/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Fuentes Juan Guillermo DNI 18.100.785, Leg. N° 266, desde el 02 de Octubre hasta el 03 de Noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2759/23: Dar de baja a la Sra. Videla María Analía DNI N° 31.665.213 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1589/2023, a partir del mes de Agosto del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2760/23: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (EAMSeP), conforme el siguiente detalle: 1°) Factura B000103098964 \$ 2.910.00, 2°) Factura B000103091790 \$ 2.830.00, 3°) Factura B000103095087 \$ 2.070.00, 4°) Factura B000103091196 \$ 2.410.00, 5°) Factura B00010311115 \$ 3.600.00, 6°) Factura B000103090049 \$ 5.700.00, 7°) Factura B000103090245 \$ 2.070.00, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2761/23: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de \$ 60.000,00 (Pesos: sesenta mil), a favor de la Sra. Arellano Virulon Camila Nahir DNI N° 41.977.196, otorgando la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil), en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2762/23: Otorgar la suma total de \$ 270.000,00 (Pesos doscientos setenta), destinada al pago de Alquileres del mes de Agosto del corriente año, correspondiente a 18 (dieciocho)

beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2763/23: Otorgar la suma total de \$ 160.000,00 (Pesos: ciento sesenta mil), destinada al pago del Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I, adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2764/23: Reintegrar la suma correspondiente al descuento del porcentaje del ítem por Productividad Oficio Albañil de los haberes del agente Paillalef Secundino legajo N° 10627, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **18/10/2023**

Resolución N° 2765/23: Otorgar la suma total de \$ 824.000,00 (Pesos: ochocientos veinticuatro mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Nivel Universitario, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2766/23: Autorizar la ayuda social Morales Daiana Ayelen DNI N° 41.010.411, otorgando la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2767/23: Apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes de Octubre de 2023, de acuerdo a lo previsto en Resolución N° 2602/2023 –Artículo 1º) Incremento 10% de deducido sobre los salarios básicos del mes de agosto /2023).- **18/10/2023**

Resolución N° 2768/23: Otórguese la suma de \$ 200.000,00 (Pesos: Doscientos mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2769/23: Otórguese la suma de \$ 205.000,00 (Pesos: doscientos cinco mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos para pago del arreglo del lavarropas automático DREAN NEXT 1012 WCR G de la Municipalidad de Zapala, que debió enviarse a la ciudad de Neuquén a tal efecto acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2770/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 900.000,00 (pesos: novecientos mil), a favor del Sr. Nahuel Ceferino DNI N° 7.567.865, otorgando la suma \$ 300.000,00 (pesos: trescientos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2771/23: Autorizar el reintegro por la suma de \$ 122.572.00 (pesos: ciento veintidós mil quinientos setenta y dos), a favor de la Secretaria de Cultura Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2772/23: Autorice el pase del agente municipal González Mario Eduardo DNI N° 27.786.354, legajo personal N° 7140, a la Dirección Bloquera Municipal dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), a partir del 17 de julio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2773/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00007-00000122 de la firma "SOSA JUAN MARTIN" CUIT 20-23583427-9 por la suma de \$ 180.000,00 (pesos: ciento ochenta mil con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2774/23: Rechazar el reclamo efectuado por el Sr. Mario Alberto Consigliere con el patrocinio letrado del Dr. Edgardo Adem, mediante Nota N° 151990/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2775/23: Autorícese la licencia del año 2022, al Fiscal Administrativo Municipal abogado Marcos Demián Saccoccia, DNI N° 30.080.282, legajo personal N° 1907, desde el 02 de octubre hasta el 03 octubre del año 2023, quedando en su reemplazo la Fiscal Administrativa adjunta Abogada Natalia Aguilera DNI N° 27.053.086 hasta su reincorporación, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2776/23: Autorícese cambio de revista de la Sra. Campos Lidia Antonio DNI N° 31.456.642, legajo personal N° 8380, quien pasará de Administrativa General a Directora General en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2777/23: Autorícese a la Sra. Falcón Mailen Eliana DNI N° 37.175.484, legajo N° 8548, a hacer uso de su licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días, corridos, a partir del 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo del año 2023, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2778/23: Autorizar el pago de las facturas C N° 00000005, N° 00000006 y N° 00000007, a favor de la Dra. IBÁÑEZ MOLINA BÁRBARA ELISABET, por la suma total de pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$ 142.500,00), mediante transferencia al CBU 011054230057453772379- del Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2779/23: Autorizar el pago de las facturas C N° 00000005 y N° 00000006, a favor del Dr. MIRABETE SERGIO JONATHAN JOSÉ, por la suma total de pesos ciento cuarenta y dos mil

quinientos (\$ 142.500,00), mediante transferencia al CBU 0110574230057453436147- del Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2780/23: Autorizar el pago de las facturas C N° 0002-00000001, a favor de la Dra. VALDEZ LIDIA MARISOL PAULA, por la suma total de pesos Ciento Catorce Mil (\$ 114.000,00), mediante transferencia al CBU 0970099455002821850015- del Banco de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2781/23: Aprobar el Convenio de Comodato por un lote de 28.291 m2 (veintiocho mil doscientos noventa y uno metros cuadrados con 00/100), de superficie ubicado en el Parque Industrial Zapala, suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIÁN KOOPMANN IRIZAR, DNI N° 29.057.665 y empresa INSAI SRL, CUIT N° 30-71736891-2, representada en este acto por el Sr. BRAVO REYES PATRICIO RODRIGO DNI N° 94.082.320, en su carácter de SOCIO GERENTE, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2782/23: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 28.291 m2 (veintiocho mil doscientos noventa y uno metros cuadrados con 00/100), de superficie ubicado en el Parque Industrial Zapala, suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIÁN KOOPMANN IRIZAR, DNI N° 29.057.665 y empresa INSAI SRL, CUIT N° 30-71736891-2, representada en este acto por el Sr. BRAVO REYES PATRICIO RODRIGO DNI N° 94.082.320, en su carácter de socio gerente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2783/23: Asignar por única vez a favor de los agentes que cumplieron o cumplirán durante el presente año, veinticinco (25) años de antigüedad en el ámbito municipal, detallados en el anexo I de la presente, una bonificación no remunerativa y no bonificarle, equivalente a un mes de sueldo básico de la categoría en que se encuentren, en virtud de lo estipulado en el Artículo N° 156 Bis, incorporado según Ordenanza N° 47/12, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2784/23: Páguese a favor de la institución IUCE – Instituto de Capacitación y Extensión, la suma total de \$247.242,17 Pesos: doscientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos con diecisiete centavos), correspondiente al ajuste del aporte económico otorgados por el dictado de la carrera: Técnico Superior en Enfermería, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2785/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en la

partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6273, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **18/10/2023**

Resolución N° 2786/23: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6274 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **18/10/2023**

Resolución N° 2787/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rivas Omar Roberto CUIT 23-17952525-9, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2788/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2789/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Hernández Raúl Alfredo Federico CUIT 23-24544892-9, por el termino de 20 (veinte) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2790/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 01/08/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2791/23: Dar de baja a la Sra. Infante Rosa DNI N° 5.620.808, de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1593/2023, a partir del mes de julio 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2792/23: Establézcase el valor mensual del Ítem "Adicional por Calorías del Departamento de Residuos Patógenos" – ACDRP- (normado en Resolución N° 748/2021 y su modificatoria Resolución N° 686/2022) a la suma de \$ 8.000,00 (Pesos: ocho mil) no remunerativo, monto establecido sobre la base de 4.000 kilogramos incinerados en el Departamento de Residuos Patógenos en forma mensual, aplicable a partir del mes de julio de 2023, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2793/23:

Artículo N° 1: No hacer lugar al reclamo presentado mediante nota N° 148720/2023 conjuntamente con la Asociación Trabajadores Municipales (ATM) por el señor Llaytuqueo Uberto, DNI N° 14.024.464, legajo N° 10916, en cuanto a la liquidación de licencia del año 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Hacer lugar al reclamo presentado mediante nota N° 148720/2023 conjuntamente con la Asociación Trabajadores Municipales (ATM) por el señor Llaytuqueo Uberto DNI N° 14.024.464, legajo N° 10916, respecto a la liquidación de las licencias del año 2021 por cuanto corresponde el pago de 22 (veintidós) días proporcionales al referido año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/10/2023**

Resolución N° 2794/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Escobar Gastón Ramiro DNI N° 36.840.534, vigente desde el 01/09/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2023**

Resolución N° 2795/23: Ratifica el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la prestadora de servicios, Sra. Vivero Marcela Anabel DNI N° 36.376.333, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2023**

Resolución N° 2796/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto de la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos correspondidos entre el 01 de Agosto al 31 de Agosto y entre 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2023**

Resolución N° 2797/23:

Artículo N° 1: Hacer lugar al Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Samuel Rodríguez DNI N° 23.680.729, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Ratificar el acta acuerdo de fecha 10 de octubre de 2023 suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Samuel Rodríguez DNI N° 23.680.729;

Artículo N° 3: Abonar al Sr. Samuel Rodríguez DNI N° 23.680.729, la suma de pesos doscientos setenta y cuatro mil ciento diez (\$ 274.110,00) más los intereses desde el 19 de mayo de 2023 y hasta el 10 de octubre del corriente año (fecha de la firma del presente convenio) aplicando la tasa activa simple del Banco Provincia de Neuquén BPN, lo que equivale a un monto de pesos ochenta y siete mil trescientos veinte con ochenta y cuatro centavos (\$87.320,84) totalizando un monto de pesos trescientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta con ochenta y cuatro centavos (\$ 361.430,84) en concepto reparación integral por el siniestro mencionado de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2023**

Resolución N° 2798/23: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada a favor de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana Almeira, la suma total de \$ 300.000,00 (Pesos: trescientos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2023**

Resolución N° 2799/23: Prorróguese hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive, los términos establecidos en Resolución N° 678/2023 de fecha 26/03/23, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

Resolución N° 2800/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) a favor de Domenella María Laura, DNI N° 26.956.931, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
24/10/2023

Resolución N° 2801/23: Ratificar adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl CUIT N° 20-11810854-0, a partir del 01 de Marzo de 2023 y con un plazo de ejecución de 120 (días) corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.
24/10/2023

Resolución N° 2802/23: Ratificar el contrato y adenda suscripto del contrato la Municipalidad de Zapala y la firma Pablo Roberto Tononi CUIT 20-28234748-3, por el termino de 5 (cinco) meses con vigencia a partir del 01/09/2023, (Licitación Publica N° 09/2023), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2803/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma FINES SRL CUIT N° 30-67254279-7, representada por el señor Groppa Gilberto Ramón, DNI N° 11.870.970, por el termino de 20 días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2804/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma FINES SRL CUIT N° 30-67254279-7, representada por el señor Groppa Gilberto Ramón, DNI N° 11.870.970, por el termino de 20 días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2805/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma CN SAPAG S.A CUIT N° 30-51999331-3, representada por la señora Castillo Ana Gabriela, DNI N° 25.335.833, por el termino de 30 días corridos a partir de la fecha de acta de inicio de obra, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2806/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en la partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6275, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/10/2023**

Resolución N° 2807/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Aliaga Sebastián Amadeo DNI N° 17.250.321, legajo N° 1589 con el patrocinio del abogado Edgardo Antonio Adem

(Matrícula N° 188, T° 01, F° 94), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

24/10/2023

Resolución N° 2808/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales a la agente Paredes Edit DNI N° 16.393.573, legajo N° 102, a partir del 01 de diciembre del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2809/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales a la agente Córdoba Graciela Liliana DNI N° 20.596.522, legajo N° 7580, a partir del 01 de diciembre del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2810/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales a la agente Calfupan María Cristina DNI N° 14.436.288, legajo N° 166, a partir del 01 de diciembre del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2811/23: Reintégrese a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, por la suma de \$ 4.300,00 (Pesos: cuatro mil trescientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2812/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ruiz Mariana Emilce, CUIT 27-34662630-0, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2813/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 390.000,00 (Pesos: trescientos noventa mil), a favor del Sr. Millanao Antipichun Juan Aroldo DNI N° 95.131.485, otorgando la suma de \$ 130.000,00 (pesos: ciento treinta mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/10/2023**

Resolución N° 2814/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 30.000,00 (Pesos: trescientos mil), a favor del Sra. Soria Elisa Noemí DNI N° 31.962.319, otorgando la suma de \$ 10.000,00 (pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/10/23**

Resolución N° 2815/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 30.000,00 (Pesos: treinta mil), a favor del Sr. Esparza Adrian Eduardo DNI N° 22.141.554, otorgando la suma de \$ 10.000,00 (pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2816/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 80.000,00 (Pesos: ochenta mil), a favor del Sr. Campos Espinoza Octavio Alan Ali DNI N° 46.330.351, otorgando la suma de \$ 20.000,00 (pesos: veinte mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2817/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 57.500,00 (Pesos: cincuenta y siete mil quinientos), a favor de la Sra. Soria María Aurora DNI 24.019.701, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2818/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 30.000,00 (Pesos: treinta mil), a favor del Sr. Lagos Abraham DNI N° 14.146.230, otorgando la suma de \$ 10.000,00 (pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **24/10/2023**

Resolución N° 2819/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Muller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2820/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 15 de agosto y por el termino de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2821/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Betancur Marta Elisa CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2822/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Muller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/2023**

Resolución N° 2824/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6277, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/10/2023**

Resolución N° 2825/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6278, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/10/2023**

Resolución N° 2826/23: Aféctese al agente Luciano Joaquín Méndez, DNI N° 32.568.435, legajo personal N° 8374 a la oficina del Parque Industrial dependiente de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción, quien cumplirá funciones administrativas a partir del 12 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/10/2023**

Resolución N° 2827/23: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Ceballos Luciana Aylén, DNI N° 40.615.439, legajo personal N° 8713, quien pasara de Administrativa B a Administrativa A, de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de octubre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/10/2023**

Resolución N° 2828/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria del Profesor Paris Ricardo Ángel David, DNI N° 36.376.699, legajo personal N° 8735, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico A en la Secretaria de Deportes, a partir del 11 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/10/2023**

Resolución N° 2829/23: Autorizar el cambio de la designación en Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, del Profesor Flores Leandro Omar, DNI N° 39.299.733, legajo personal N° 8953, quien pasara de Técnico "A" a Director de la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 10 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023 en la Secretaria de Deportes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2830/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Roman Stella Maris, DNI N° 31.611.041, legajo personal N° 8779, quien cumplirá funciones como Coordinadora General dependiente de Intendencia, a partir del 01 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2831/23: Autorizar el anticipo de gastos por la suma de \$384.000,00 (pesos trescientos ochenta y cuatro mil con 00/100) a rendir cuenta documentada a el agente municipal Sr. Peralta Facundo Gabriel DNI: 31.086.033, jefe del Departamento de Patrimoniales de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2832/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2833/23: Ratificar el Comodato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Centro de Formación Profesional N° 11 (CFP N° 11), representado en este acto por su Director, el Sr. Castillo, Vicente Javier, DNI N° 26.852.732, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2834/23: Ratificar el COMODATO DE USO – equipamiento de cocina- suscripto entre la Municipalidad y la Tecnicatura Superior en Gastronomía, representada por la Coordinadora General Jorgelina Elizabet Esper, DNI 34.658.529 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2835/23: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y el señor Saralunga Maxiliano Alberto CUIT 20-379446706-8, ratificado por Resolución 22/2023 de la citada Defensoría, vigente a partir 01/10/2023 hasta el 31/12/2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2023**

Resolución N° 2837/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Argüello Fernández Andrea Alejandra CUIL 27-21.065118-2 Arquitecta, Matricula N° 1115, vigente por el término de 60 (sesenta) días corridos, con fecha de inicio a partir del contrato, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/2023**

Resolución N° 2838/23: Ratificar adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl CUIT N° 20-11810854-0, por el término de 90 días corridos con vigencia a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/2023**

Resolución N° 2839/23: Ratificar adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl CUIT N° 20-11810854-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **28/10/2023**

Resolución N° 2840/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/2022**

Resolución N° 2841/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Costa Fabián Alberto CUIT 20-35178535-8, vigente desde el 01/07/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/10/2023**

Resolución N° 2842/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Mardones Walter Fabián CUIT 20-32568373-3, vigente desde el 01/04/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/2023**

Resolución N° 2843/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Romero Julio Eusebio CUIT 20-23058659-5, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/10/2023**

Resolución N° 2844/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Cine Integral S.A. CUIT 30-71406566-8, representada por el presidente el Sr. Ortiz Adrián Maximiliano D.N.I. N° 26.925.832, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
28/10/2023

Resolución N° 2845/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$10.000 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Montecino Catherine Juliana DNI 38.583.826 quien destinara los fondos al pago de consulta médica en la Ciudad de Neuquén para su hijo Banek Giovanni DNI 54.851.545, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2846/23: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la señora Brus Mariel Gisela CUIT 27-28949137-5, vigente a partir 01/05/2023 hasta el 31/08/2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2847/23: Ratificar el contrato de locación de servicio, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soria Moran Kevin Exequiel CUIT 20-36840553-2, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2848/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor Tenaglia Sergio Gustavo CUIT 20-14338774-8, ratificado mediante Resolución N° 21 del Concejo deliberante, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2849/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Acuña Cesar Marcelo CUIL 20-30080474-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2850/23: Ratificar el contrato de locación y la adenda de contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Picone Juan Carlos CUIT 20-17694453-7, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2851/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor D'ANGELO Carlos Alberto, CUIT 20-13368974-6, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2852/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Nahuel María Laura CUIT 23-28705067-4, vigente desde el 07/09/2023 al 21/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2853/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damián Emanuel CUIT 20-42518183-2, vigente desde el 07/09/2023 al 21/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2854/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Domínguez Claudio Alcides CUIT 20-23989338-5, vigente desde el 07/09/2023 al 21/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2855/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés CUIT 20-22731017-1, vigente desde el 07/09/2023 al 21/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2856/23: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Vera Alejandrina Jael, DNI N° 29.356.459, legajo personal N° 8958, a partir del 01 de octubre de 2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2857/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, al Sr. Nicolás Andrés Valle, DNI N° 35.355.639, legajo personal N° 8990, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2858/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la señora Namuncura Maiten, D.N.I. N° 31.086.049 por el Lote 03, Manzana 7N, Sección 064 Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-3681-0000 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **31/10/2023**

Resolución N° 2859/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana 17, Sección 055, al CENTRO DE ESTUDIOS ALMA, representante legal Sra. Cuadro María Belén DNI N° 22.731.323 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **31/10/2023**

Resolución N° 2860/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 11, Manzana C2, Sección Zona Noroeste, al Sr. Morales Raúl Emanuel DNI N° 31.962.271 y Sra. Capuccio Cintia Mabel DNI N° 32.333.841 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **31/10/2023**

Resolución N° 2861/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 05, Manzana 7N, Sección 064, al Sr. Aravena Carlos Alberto DNI N° 23.423.418 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **31/10/2023**

Resolución N° 2862/23: Ratificar el Acta Acuerdo Prácticas Profesionales entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 30 de Zapala, representada en este acto por el Director Sr. Nuñez Leonardo Mauricio DNI: 18.778.437, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2863/23: Aprobar el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación de Fútbol veteranos de Zapala, representado por el Sr. Raúl Ramón Rossi, D.N.I: 10.216.512, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2864/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala representada en este acto por el Intendente Carlos Damián Koopmann Irizar, DNI: 29.057.665 y la Asociación Argentina de los Adventistas del séptimo día representada por el Señor Miguel Angel Herrera, DNI: 18.280.090, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/10/2023**

Resolución N° 2865/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6279, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **31/10/2023**

Resolución N° 2866/23: Procédase a reintegrar las sumas adeudadas a los agentes que perciben RCDP y a su vez perciben el ítem subrogancia conforme detalle adjunto en el anexo I de la presente, por un monto total de pesos un millón cincuenta y seis mil setenta y uno con treinta y dos centavos (\$1.056.071,32), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2867/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Viscarra Eva Estefanía, DNI N° 35.311.614, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2868/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Infante Maira Ayelen, DNI N° 41.438.341, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2869/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos (\$499.200) a la Sra. Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2870/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) al Sr. Labadie Martin Antonio, DNI N° 29.429.587, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2871/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil (\$416.000) a la Sra. Torres Adriana Macarena A., DNI N° 40.443.798, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2872/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Gatica Susana Giselle, DNI N° 30.060.073, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2873/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil seiscientos (\$624.000) al Sr. Reuque Santiago Gabriel, DNI N° 41.590.760, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2874/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil (\$624.000) al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2875/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2876/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Puelma Valeria Noemí, DNI N° 30.588.034, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2877/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) a la Sra. Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2878/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2879/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) a la Sra. Bustamante Carina Judith, DNI N° 28.234.669, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2880/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Troncoso Jorge Eduardo, DNI N° 24.019.962, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2881/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2882/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2883/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2884/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Salazar Marcelo Adrián CUIT 20-25334502-1, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2884/23 BIS: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 0002-00000002, a favor de la Dra. VALDEZ LIDIA MARISOL PAULA por la suma total de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$28.500,00), mediante transferencia al CBU- 0970099455002821850015- del Banco de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2885/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio

suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2886/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2887/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Tricanoo, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2888/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Tricanoo, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2889/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2890/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2891/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/11/2023**

Resolución N° 2892/23: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 150.000.000,00 (pesos Ciento Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2023**

Resolución N° 2893/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín a cargo del Sr. Méndez Roberto Carlos, DNI N° 23.680.973, por única vez por el importe de \$4.000.000,00 (pesos

cuatro millones con 00/100), mediante transferencia bancaria al CBU 09700031 – 13002400540038 del Banco de la Provincia del Neuquén S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2894/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Yezzi Daiana Alejandra CUIT N° 27-39129342-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2895/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Pacheco Domingo Antonio Maximiliano DNI N° 20.29356374-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2896/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Pizarro Luis Ramón Alberto CUIT N° 20-26661771-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2897/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2898/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2899/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Palacios, Olga Cecilia CUIT N° 27-25695037-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2900/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Rivas Claudia Susana CUIT N° 27-14487646-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2901/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Zalazar Rosa Amalia CUIT N° 27-24019668-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2902/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sepúlveda Alicia Mabel CUIT N° 27-16393625-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2903/23: Reintégrese el gasto a favor del Coordinador General señor Osvaldo Héctor Beroisa, D.N.I. N° 14.436.194, por la suma de \$9.200,00 (pesos nueve mil doscientos), de ala Factura

B-00005-00006745, con fecha 19 de octubre de 2023, CIMA COMERCIAL, VAZQUEZ ADOLFO ADRIAN CUIT N° 20-11608728-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2904/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Castillo Ana Gabriela DNI N° 25.335.833, por el término de 30 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2905/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2906/23: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Walter Fabián Díaz CUIT 24-17140884-5, por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2907/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2908/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Heredia Mario Oscar CUIT 20-37857379-4, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2909/23: Autorizar a la agente Cabas María Irma, DNI: 28.705.052, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2910/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. ARIÑO MIRTA YOLANDA, DNI N° 12.187.417, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2911/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ing. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, con un plazo de duración de 30 (treinta) días corridos, con fecha de inicio a partir del acta de inicio de obra.- **02/11/2023**

Resolución N° 2912/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl, Ingeniero Industrial, matrícula ING0099, CUIT 20-11810854-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **02/11/2023**

Resolución N° 2913/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ing. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, con un plazo de duración de 15 (quince) días corridos, con fecha de inicio a partir del acta de inicio de obra.- **02/11/2023**

Resolución N° 2914/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en la partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6280, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **02/11/2023**

Resolución N° 2915/23: Poner a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Catalán, Ernesto, DNI N° 23.058.877, Legajo N° 11478, a partir del 02 de noviembre de 2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2916/23: Modifíquese el Artículo 5°) de la Resolución N° 523/2022 quedando redactado del siguiente modo:

Artículo 3°) tomado conocimiento, publíquese en el Boletín Oficial Municipal.-

Resolución N° 2917/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Muñoz Daniela Elisabet DNI 35.493.285, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2918/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$120.000 (pesos ciento veinte mil), a favor de la Sra. Huanque Jesica Paola DNI 35.311.737 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2919/23: Ratificar el Convenio de uso suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (s/Resolución N° 1360 del Consejo Provincial de Educación), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2920/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (s/Resolución N° 1465 del Consejo Provincial de Educación), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/11/2023**

Resolución N° 2921/23: Establézcase Asueto Administrativo para los agentes de la Administración Pública Municipal a partir de las 00:00 horas el día 08 de noviembre de 2023 y hasta las 00:00 horas

del día 09 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

07/11/2023

Resolución N° 2922/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la prestadora de Servicios Salazar Carolina Samanta DNI: 34.117.499, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

07/11/2023

Resolución N° 2923/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Arroyo Marcos Ivan D.N.I: 38.811.133, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2924/23: Rescindir el contrato del Sr. Espinosa Pablo Agustín DNI N° 42.604.805, partir del 30 de septiembre del 2.023, ratificado mediante Resolución N° 2324/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2925/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 11, Sección 048, a la Sra. Melipil María Teresa, DNI N° 22.816.219 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2926/23: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Simone Juan Cruz DNI N° 27.827.975 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 15, de la Manzana 13, Sección Zona Norte de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **07/11/2023**

Resolución N° 2927/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2928/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2929/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Coniglio Ricardo José CUIT N° 20-16284748-2 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2930/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Matías Sebastián CUIT N° 20-30080200-2 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2931/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2932/23: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Morales Luciano Andres, DNI N° 38.811.132 por la suma de \$25.980,00 (pesos veinticinco mil novecientos ochenta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2933/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000691, de la firma Escribanía Romano, por un monto de \$23500,00 (pesos veintitrés mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2934/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000690, de la firma Escribanía Romano, por un monto de \$23.500,00 (pesos veintitrés mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2935/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000689, de la firma Escribanía Romano, por un monto de \$23.500,00 (pesos veintitrés mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2936/23: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000688, de la firma Escribanía Romano, por un monto de \$23.500,00 (pesos veintitrés mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/11/2023**

Resolución N° 2938/23: Reintegrar la suma equivalente a cinco (05) días de descuento de los haberes del agente Burgos Víctor Osvaldo DNI N° 36.840.540, Legajo N° 114, correspondiente al mes de Septiembre de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2939/23: Ratifíquese el pase del agente municipal Zuñiga, Miguel Ángel, DNI N° 24.487.762, legajo personal N° 7905, a la Coordinación de Serenía dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2940/23: Autorícese el pase transitorio por el lapso de 3 (tres) meses del agente municipal Salazar Basilio Ernesto, DNI N° 24.268.851, legajo personal N° 11621, dependiente de la Dirección de Arbolado Urbano a la Dirección del Matadero, ambas dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2941/23: Autorice el pase de la agente municipal García, Verónica Fernanda, DNI N° 31.962.243, legajo personal N° 7883, a la Dirección General Transporte Urbano Municipal de

Zapala (TUMZa) área dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, para desempeñar tareas administrativas, a partir del 25 de octubre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2942/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. López de la Rosa Rocio Celina, DNI N° 33.836.106, legajo personal N° 8896, a partir del 01 de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2943/23: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge Adrián Cáceres, Asesor General de Intendencia, DNI N° 37.603.986, por la suma total de \$11.500 (pesos: once mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2944/23: Páguese, por cuenta y orden del Concejo Deliberante (Resolución 104) un aporte económico no reintegrable en carácter de donación a favor de la Institución Talleres Don Bosco, de la ciudad de Zapala, en la figura de la señora Directora María Rosa Sarquis Poblete, DNI. N° 28.636.454 de Pesos cincuenta mil (50.000,00), ciudad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquén de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2945/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$100.000,00 (pesos: cien mil), a favor de la Sra. Torres Mariela Rosana DNI 25.334.508 en representación de su hijo Pino Sandro Giovanni DNI 46.724.299, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2947/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$31.000 (pesos treinta y un mil), a favor de la Sra. Acuña Yasmina Edith DNI 36.840.562 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2948/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$500.000,00 (pesos quinientos mil), a favor de la Sra. Torres Mariela Rosana DNI 25.334.508 en representación de su hijo Pino Sandro Giovanni DNI 46.724.299, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2949/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Antiñir Miriam Lucrecia DNI 30.587.904, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2950/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Saenz Bárbara Vanina DNI 35.656.381, otorgando la suma de

\$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2951/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Nahuel Elsa Inés DNI 31.086.255, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2952/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$90.000,00 (pesos noventa mil), a favor de la Sra. Muñoz María Beatriz DNI 29.356.384, otorgando la suma de \$30.000,00 (pesos treinta mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2953/23: Dar de baja al Sr. Manquillan Marcelo Joaquin DNI 45.732.924 del Programa "Hilando Sueños" aprobada mediante Resolución N° 902/2023, a partir del mes de Octubre del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2954/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. María José González Botana CUIT N° 27-20946344-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2955/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vidal Débora Romina CUIT N° 27-29057658-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2956/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2957/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quilaqueo Figueroa Nelson Rodrigo CUIT N° 20-40899647-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2958/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. García Natividad CUIT N° 27-35311794-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2960/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Miriam Yanet CUIT 27-31465698-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2961/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Palacios, Olga Cecilia CUIT N° 27-25695037-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2962/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cayulef Ida CUIT N° 27-12730021-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2963/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cayulef Ida CUIT N° 27-12730021-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2964/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2965/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2966/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quilaqueo Figueroa Nelson Rodrigo CUIT N° 20-40899647-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2967/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Antipan Matías Norberto CUIT N° 20-33942795-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2968/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Garrido Rafael Esteban CUIT N° 20-23423449-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2969/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Antipan Diego Gerónimo CUIT N° 20-35656401-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2970/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Levio Carlos Joaquín CUIT N° 20-39682188-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2971/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2972/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quilaqueo Figueroa Nelson Rodrigo CUIT N° 20-40899647-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2973/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vázquez Lorena Micaela CUIT N° 27-38430362-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2973/23 BIS: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González, Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2974/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Zalazar Rosa Amalia CUIT N° 27-24019668-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2975/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cayulef Ida CUIT N° 27-12730021-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2976/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2977/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vasquez Cecilia Yanet CUIT 27-33615490-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2978/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Miriam Yanet CUIT 27-31465698-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2979/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Barriga Fernando Ariel CUIT N° 20-40443769-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2980/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2981/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Millaqueo Susana CUIT N° 27-23680703-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2982/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arias Alejandra Noemí CUIT 27-25043471-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2983/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Rivas Claudia Susana CUIT N° 27-14487646-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/11/2023**

Resolución N° 2984/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Zalazar Rosa Amalia CUIT N° 27-24019668-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2985/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Millalen José Domingo CUIT 20-21932070-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2986/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Gutiérrez Gabriela Andrea CUIT N° 27-36693188-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2987/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Busto Maldonado Juan Emilio CUIT N° 20-29736138-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2988/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2989/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Borda Adriana Mónica CUIT N° 27-13355837-9 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2990/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Buzzo Pablo CUIT N° 20-22278295-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/11/2023**

Resolución N° 2991/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Couly Mauricio Antonio CUIT N° 20-29056087-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/11/2023**

Resolución N° 2992/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahia Corre S.H CUIT 30-71221362-7 representada por el Sr. Campos Fernando Francisco D.N.I N° 12.473.933 y la Sra. Goicochea Sandra Viviana D.N.I N° 16.170.501, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2993/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara, Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2994/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2995/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Romero Cristian Raúl Rufino CUIT N° 20-35864839-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2996/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Giapponi Luis Mariano CUIT N° 20-28641728-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2997/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2998/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 2999/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3000/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Ezequiel Martín CUIT N° 20-24308172-7 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3001/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Koopmann Paola Soledad CUIT N° 27-26767210-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3002/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Carranza Juan José CUIT N° 20-29990807-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3003/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Luna Ricardo Alberto CUIT N° 20-25043630-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3004/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vidal Debora Romina CUIT N° 20-29057658-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3005/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Gastón Alexis Martín CUIT N° 20-35968840-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3006/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Carrasco Javier Andrés CUIT N° 23-26124885-9 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3007/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Telmo Yesica Belén CUIT N° 27-37946214-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3008/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Reta Mauro Santiago CUIT N° 20-35178575-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3009/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sánchez Fernando Andrea CUIT N° 20-35344582-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3010/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lanfre Edgardo Francisco CUIT N° 2014519748-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3011/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3012/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3013/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/09/2023 al 15/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3014/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 16/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3015/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3016/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3017/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3018/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y Señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3019/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3020/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/09/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/11/2023**

Resolución N° 3021/23: Dispóngase la compra de 3 (tres) vehículos Nissan Pick Up Frontier S 4x2 MT 2.3 D CD por la suma de \$ 15.400.000,00 (pesos quince millones cuatrocientos mil) cada una, mediante el mecanismo de contratación directa al proveedor Aika S.A., CUIT 30-71228092-8, de acuerdo con el considerando de la presente.- **10/11/2023**

Resolución N° 3022/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar parcialmente los gastos que demandó la Fiesta las colectividades y los Inmigrantes 2023.-

Artículo 3°) Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6282, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/11/2023**

Resolución N° 3023/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6284 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/11/2023**

Resolución N° 3024/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6285, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/11/2023**

Resolución N° 3025/23: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos Cuarenta (\$ 5.740,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. MARCOS DEMIAN SACCOCCIA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **10/11/2023**

Resolución N° 3026/23: Aceptar la renuncia de la Sra. Hernández Espinoza Daiana Gisel DNI N° 37.856.575, a partir del 01 de Noviembre del 2.023, al contrato ratificado mediante Resolución N° 2446/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3027/23: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3028/23: Adjudicar la Licitación Pública N° 14-2023, según Anexo I, de la siguiente manera: ítem 1, 4, 5, 6, 12, 19, 20, 21, 22, 33 y 37 a la firma Nadal Miguel Angel por la suma de \$ 7.383.442,00 precio final; ítem 2, 18, 32, y 39 a la firma Hosen S.A.S. por la suma de \$ 7.477.800,00 precio final; ítem 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34 y 35 a la firma JP INDUMENTARIA S.R.L. por la suma total de \$ 20.963.970,00 precio final, ítems 36 y 38 a la firma Enecene Representaciones S.A.S por la suma total de \$ 358.341,89 precio final; monto total a adjudicar \$ 36.183.353,89 precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2695/2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3029/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3030/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3031/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3032/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2023 al 30/09/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3033/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3034/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3035/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3036/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3037/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor TONONI PABLO ROBERTO CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/08/2023 al 31/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3039/23: Reintegrar a favor de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana Almeida, la suma total de \$12.000,00 (Pesos: Doce mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/11/2023**

Resolución N° 3040/23: Autorícese que la compra que tramita bajo expediente 1105-157548-2023 por \$ 1.899.002,99 (pesos un millón ochocientos noventa y nueve mil dos con 99/100) se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4) al Proveedor Carlos Isla y Cía. SA, CUIT 30-25904657-6, de acuerdo con el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3041/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$38.859,54 (pesos: treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos), a favor de la Sra. Antiñir Miriam Lucrecia DNI 30.587.904 en representación de su hijo Ceballo Exequiel Raúl DNI 49.332.757, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3042/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de sueldo a favor del agente Valle, Nicolás Andrés, DNI N° 35.355.639, legajo N° 8990, por un monto de pesos ciento ochenta y cuatro mil quinientos (184.500,00), quien se encuentra prestando servicios en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, designado en la Planta Funcional Política PFP bajo la modalidad de Técnico "A", desde el mes de octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3043/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3044/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, la suma de \$ 70.000,00 (Pesos setenta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/11/2023**

Resolución N° 3045/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Pauly Andrés Fabián DNI N° 28.387.815, Legajo N° 7192, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3046/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Catalán Margarita, D.N.I. N° 24.019.882, Legajo N° 7711, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3048/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Castillo Gustavo Alberto CUIL N° 20-30383884-9, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3049/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Maliqueo Alicia Graciela CUIT 27-27322989-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/11/2023**

Resolución N° 3050/23: Apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes noviembre de 2023, de acuerdo a lo previsto en Resolución N° 2602/2023 – Artículo 1°) (incremento 10% deducido sobre los salarios básicos del mes de agosto/2023) de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro: **14/11/2023**

Resolución N° 3051/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección Tapicería Municipal área dependiente de la Secretaria de Planificación Urbana y Servicios Públicos, al agente municipal Melinao Gabriel DNI N° 31.665.370, Legajo N° 7902, por el periodo que dure la licencia médica del titular del cargo (19/10/2023 y hasta el 17/11/2023), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **14/11/23**

Resolución N° 3052/23: Desígnese transitoriamente por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo como Director Administrativo (Res.002/15) al agente Eliazer Mardones, Legajo N° 7937, DNI N° 27.884.203, a partir de noviembre de 2023, según con lo expuesto con el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3053/23: Autorizar el pase de la agente Verdugo Claudia Isabel, Legajo N° 78, DNI N° 16.041.324, desde la Dirección de Tránsito, dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente norma legal.- **14/11/2023**

Resolución N° 3054/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Licenciada en Psicología Murua Natalia Alejandra, DNI N° 25.247.309, legajo personal N° 8992, quien cumplirá funciones en el Equipo de Asesoramiento Integral y en la Dirección de Niñez y Adolescencia dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3055/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Licenciada en Psicología Vazquez Luciana Belén, DNI N° 32.021.601, legajo personal N° 8991, quien cumplirá funciones en el Equipo de Asesoramiento Integral y en la Dirección de Niñez y Adolescencia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3056/23: Autorícese la licencia especial sin goce de haberes dispuesta en el Artículo 146° del Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales, Ordenanza 95/85, al agente Leiva Marcos Daniel, DNI N° 34.117.459, legajo personal N° 7831, a partir del 02 de noviembre de 2023 y por el termino de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3057/23: Autorizar el pase de la agente Chandia Laura, DNI N° 24.487.627, legajo personal N° 70, desde la Dirección General de Sueldos dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a partir del 19 de octubre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3058/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Fabricio Oscar Pascua, DNI N° 22.244.085, legajo personal N° 8728, a partir del 14 de julio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3059/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el Sr. Ávila Maximiliano Ezequiel D.N.I.: 41.010.499, vigente a partir del 14/08/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3060/23: Aceptar la renuncia de la Sra. Aliaga Recio Elisabet DNI N° 37.603.043, a partir del 02 de Octubre del 2023, al contrato ratificado mediante Resolución N° 2066/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3061/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma mensual de \$ 350.000,00 (pesos trescientos cincuenta mil con 00/100) por el término de tres (3) meses, a partir del 01 de Septiembre de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, y el Dr. Díaz Villar José María CUIT 20-20596536-0, (Resolución N° 49 del Concejo Deliberante), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3063/23: Autorizar el reintegro a favor de la Srta. Riestra Luciana Yanina, DNI N° 38.811.117 por la suma de \$16.400,00 (pesos dieciséis mil cuatrocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3064/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3065/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3066/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Maliqueo Lorena Leticia DNI 29.736.377, otorgando la suma de \$30.000,00 (pesos treinta mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3067/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Valdebenito Franco Javier CUIT 20-37946524-3, por el término de 60 (sesenta) días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3068/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordestrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3069/23:

Artículo 1º) Crease el Departamento Acarreo y Logística dependiente de la Dirección General Matadero Municipal (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2º) Desígnese a cargo del Departamento Acarreo y Logística (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) al agente municipal Pincheira, José Roberto, DNI N° 17.250.447, legajo personal N° 115, a partir del 01 de octubre de 2023.- **14/11/2023**

Resolución N° 3070/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl CUIT N° 20-11810854-0, a partir del 01 de Septiembre de 2023 hasta el 30 de Noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3071/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cayul Franco David, D.N.I.N° 45.028.097 ratificada por Resolución N° 2066/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/11/2023**

Resolución N° 3072/23: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000045, a favor de la Dra. LEALI CARINA IVANA por la suma total de Pesos Sesenta y Dos Mil Setecientos (\$62.700,00), mediante transferencia al CBU 28502561940095032070718- del Banco Macro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3073/23: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos con Seis Centavos (\$ 45.600,06), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. Marcos Demian Saccoccia, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/11/2023**

Resolución N° 3074/23: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000052, 00001-00000053 y 00001-00000054, a favor de la Dra. GRANDI MICAELA ANAHI por la suma total de Pesos Ciento Diecinueve Mil Setecientos (\$119.700,00), mediante transferencia al CBU 4530000800019244308267- de la Billetera Virtual Naranja X, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3075/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel DNI N° 14.269.952, y por el termino 45 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/11/2023**

Resolución N° 3076/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 07 de Noviembre hasta el 07 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3077/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, desde el 11 de Octubre hasta el 10 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/11/2023**

Resolución N° 3079/23: Abónese por única vez una suma extraordinaria no Remunerativa y no Bonificable de \$50.000,00 (Pesos: cincuenta mil con 00/100), al personal de Planta Permanente, Contratados y Planta Funcional Transitoria (Planta Funcional Política – PFP, Planta funcional Técnica – PFTE) de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3080/23: Establecer Asueto Administrativo para todo el personal Municipal para el día 17 de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 3081/23: Otorgar la suma total de \$ 225.000,00 (Pesos doscientos veinticinco mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Octubre del corriente año, correspondiente a 15 (quince) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3082/23: Otorgar la suma total de \$ 170.000,00 (Pesos: ciento setenta mil), destinada al pago del Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Octubre del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I, adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3083/23: Otorgar la suma total de \$ 804.000,00 (Pesos: ochocientos cuatro mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Nivel Universitario, correspondiente al mes de Octubre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3084/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Fuentes Juan Guillermo DNI 18.100.785, Leg. N° 266, desde el 06 de Noviembre hasta el 06 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/10/2023**

Resolución N° 3085/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos Vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6287 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/11/2023**

Resolución N° 3086/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y

montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6288 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/11/2023**

Resolución N° 3087/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6289 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **16/11/2023**

Resolución N° 3089/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Romero Braian Segundo Emanuel CUIT 20-42104874-7, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3090/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Argüello Fernández Andrea Alejandra CUIL 27-21065118-2 Arquitecta, Matricula N° 1115, vigente por el término de 90 (noventa) días corridos, con fecha de inicio a partir de la firma del contrato, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3091/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Álvarez María Milagros CUIT 27-43342814-0, vigente desde el 01/10/23 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3092/23: Ratificar el contrato de locación suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanhueza Carlos Alberto, CUIT 20-37857167-8, vigente desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el día 07 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3093/23: Ratificar el contrato de locación suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Painetru Víctor Matías, CUIT 23-32021641-9, vigente desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el día 07 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3094/23: Ratificar el contrato de locación suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Petersen Cordoba Juan Ignacio, CUIT 20-45732851-7, vigente desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el día 07 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3095/23: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 150.000.000,00 (pesos Ciento Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3096/23: Ratificar el contrato de locación suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Villanueva Miguel Orlando, CUIT 20-32142942-5, vigente desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el día 07 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3097/23: Ratificar el contrato de locación suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Fuentes Luis Alberto, CUIT 20-16393493-1, vigente desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el día 07 de Octubre de 2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3098/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 18/08/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3099/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 17/07/2023 al 17/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/11/2023**

Resolución N° 3101/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3102/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1997/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora, Arbini Giuliana DNI N° 37.946.888, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3103/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1994/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra, Kegel Viñuela Natalia Edith DNI N° 31.086.029, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3104/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2166/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra, Quiñones Lina Magdalena DNI N° 18.576.372, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3105/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio ratificado por (Resolución N° 1628/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora, Maza Alejandra Viviana DNI N° 20960456, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3106/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio ratificado por (Resolución N° 2189/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora, Rosales Alarcon Belen de los Ángeles DNI N° 43.131.537, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3107/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí CUIT 27-29057632-1, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 826, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3108/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arbin Giuliana, Licenciada en Psicología, Matricula N° CUIT 27-37946888-3 vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3109/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara Viviana Valeria, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 719 CUIT 27-25862228-1 vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3110/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arevalo Smith Andrea Beatriz CUIT 27-25334549-2, vigente a partir del 01/09/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3111/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lambertucci Sandra Ivanna CUIT 24-24837747-6, vigente a partir del 01/09/2023 al 15/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3112/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1303/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Romera Cristian Gonzalo DNI N° 28.433.793, vigente desde el 15/03/2023 al 30/09/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3113/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1302/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra, Montes Laura Giselle DNI N° 39.130.892, vigente desde el 15/03/2023 al 15/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3114/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2166/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra, ACUÑA AYLIN BELEN DNI N°

36.626.660, vigente desde el 01/06/2023 al 15/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3115/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1891/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Dorigo Claudio Daniel DNI N° 25.982.999, vigente desde el 01/06/2023 al 15/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3116/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Contadora Publica Srta. Guzmán Lía Yenien CUIT N° 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3117/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala u el señor Gaiad Franco Farid CUIT 20-433593229-5, vigente desde el 01/08/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3118/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés CUIT 20-22731017-1, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3119/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Domínguez Claudio Alcides CUIT 20-23989338-5, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3120/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damián Emanuel CUIT 20-42518183-2, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3121/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Epulef Lorena Cecilia CUIT 23-24986258-4, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3122/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Nahuel María Laura CUIT 23-28705067-4, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3123/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto de la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos correspondidos entre el 01 de Septiembre al 30 de Septiembre y entre 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3124/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados, según el siguiente detalle, a la agente Pino Flavia Romina, DNI N° 36.257.323, legajo N° 7840, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **21/11/2023**

Resolución N° 3125/23: Procédase a aplicar la sanción, de descuento de los días no trabajados, según el siguiente detalle, al agente Giménez Carlos Alberto, DNI N° 17.952.483, legajo N° 8324, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **21/11/2023**

Resolución N° 3126/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I.: 29.057.665, por la suma \$455.096,51 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil noventa y seis con 51/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3127/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Deportes, a la Secretaría de Cultura, María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1861, a partir del 21 al 24 de noviembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3129/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3130/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3131/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor FERREYRA NESTOR FABIAN, CUIT 20-17897598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3132/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3133/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3134/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/10/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3135/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9, representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR D.N.I N° 27.987.337 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3136/23: Ratificar el contrato suscripto del contrato la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6-0, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3137/23: Ratificar el contrato suscripto del contrato la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6-0, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3138/23: Ratificar el contrato suscripto del contrato la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6-0, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3139/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por su apoderado el señor Rodrigo Julian Garcia D.N.I N° 31.086.306, vigente desde el 01/09/2023 al 15/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3140/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Chasco Cristela Fernanda, Licenciada en Psicología, Matrícula N° 1703, CUIT 27-36376683-3, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3141/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Herrera José Ángel Raúl DNI 23.745.276, Leg. N° 10795, desde el 07 de Noviembre hasta el 21 de Noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3142/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la Sra. Monsalve Daiana Gabriela, DNI N° 35.355.664, como Administrativo "A" en la Secretaria de Deportes, a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3143/23: Autorizar el cambio de la designación de la Sra. Canales Vanesa del Carmen, DNI N° 34.629.317, quien pasará de Técnico "A" de la Planta Funcional Técnica a Director de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 24 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3144/23: Autorícese el cambio de designación de las siguientes persona detallas a continuación en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 24 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Revista
8797	Montecino, Oscar Eduardo	32.334.045	Director
8027	Luengo, Ariel	28.636.695	Director
8022	Perea, Mario	28.704.955	Director

21/11/2023

Resolución N° 3145/23: Acéptese la renuncia presentada por la enfermera Deborah Paula Brizuela, DNI N° 28.232.163, legajo personal N° 8825, a partir del 09 de noviembre de 2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3146/23: Poner a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Juan Francisco Alfaro, DNI N°26.112.345, Legajo N°12472, a partir de la fecha de notificación de la presente: de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/11/2023**

Resolución N° 3147/23: Autorícese que la compra de un embrague completo Eaton Mono S/Tubo 365 VW 17220 en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4), de acuerdo con el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3148/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Monetti Carlos Alberto y Monetti Carlos Laureano S.H CUIT 30-71482176-4, representada en este acto por el Sr. Monetti Carlos Laureano D.N.I. N° 29.418.676, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3149/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$50.000 (pesos: cincuenta mil con 00/100) a favor de Flores Susana Leticia DNI: 29.736.105, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3150/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Zúñiga Ricardo Fabián CUIT N° 20-29861827-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3151/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la Sr. Gualme Alba Yamila D.N.I N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3152/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Padilla, Enzo Federico CUIT N° 20-39731816-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3153/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3154/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3155/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 26/08/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3156/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl, Ingeniero Industrial, matrícula ING0099, CUIT 20-11810854-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **27/11/2023**

Resolución N° 3157/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **27/11/2023**

Resolución N° 3158/23: Autorícese que la compra de un panal césped jardín para llevar adelante la obra del armando del "Pino Navideño" se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4) al Proveedor La Deseada SRL, CUIT 30-71438961-7 por la suma de \$ 9.009.660,00 (pesos nueve millones nueve mil seiscientos sesenta), de acuerdo con el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3159/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71161403-2, representada

por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/07/2023 al 31/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3160/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3161/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/09/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3162/23:

Artículo 1°) Déjese sin efecto a partir del 01 de diciembre de 2023 la Resolución N° 1748/2020 de fecha 23/12/20, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) La Dirección General de Sueldos procederá a dar de baja el adicional Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente – RCDP_ Jefe de Sección_ 20% (s/Resolución N° 584/2020 – N° 1254/2020) al agente Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo personal N° 38, a partir del 01 de diciembre de 2023.- **28/11/2023**

Resolución N° 3163/23: Otórguese la suma de \$500.000,00 (Pesos quinientos mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3164/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI 27.995.416 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3165/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$40.700,00 (pesos cuarenta mil setecientos), a favor de la Sr. Olave Walter Matías DNI 32.021.596 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/11/2023**

Resolución N° 3166/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl, CUIT 20-11810854-0, con un plazo de duración de 5 (cinco) días, con fecha de inicio a partir del contrato, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.
29/11/2023

Resolución N° 3167/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$44.700,00 (pesos cuarenta mil setecientos), a favor del Sr. Painemilla Mauro Ricardo DNI 43.834.996, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3168/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil), a favor del Sr. Esparza José Daniel DNI 16.393.210, otorgando la suma de \$15.000,00 (pesos quince mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre, del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3169/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00126138 por un importe de \$122.000,00 (Pesos: ciento veintidós mil) y Factura N° 0015-00126137 por un importe de \$39.400,00 (Pesos: treinta y nueve mil cuatrocientos) presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3170/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Lizama Jova del Carmen DNI 21.158.741, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre, del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3171/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Huenten María Josefa DNI 30.588.008, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre a Diciembre, del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3172/23: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$405.000,19 (pesos cuatrocientos cinco mil con diecinueve centavos), a favor de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958 de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3173/23: Ratificar el Convenio Marco y el Acta Complementaria entre la Municipalidad de Zapala y la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua representada por su Rector Dr. Osvaldo Caballero de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3174/23: Autorizar el pago de las facturas tipo "B" presentada por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1º) Factura B000103110995 \$ 3.150,00, 2º) Factura B000103106812 \$ 3.230,00 3º) Factura B000103109447 \$2.450,00, 4º) Factura B000103110133 \$ 3.140,00, 5º) Factura B000103115422 \$ 4.290,00, 6º) Factura

B000103104800 \$5.200,00, 7º) Factura B000103113371 \$2.460,00 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3175/23: Téngase presente que en toda la documentación obrante en el legajo personal N° 8200 perteneciente al agente ARROYO MUÑOZ ERWIN AURELIO, DNI N° 92.633.601, en la que figure como nombre "ARROYO MUÑOZ ERWIN AURELIO" deberá leerse "ARROYO MUÑOZ ERWIN AURELIO", acreditado mediante copia de DNI, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3176/23: Téngase presente que en toda la documentación obrante en el legajo personal N° 1481 perteneciente al agente VAZQUEZ JORGE LUIS, DNI N° 17.250.013, en la que figure como nombre "VAZQUEZ JORGE LUIS" deberá leerse "VASQUEZ JORGE LUIS", acreditado mediante copia de DNI, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3177/23: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 1339/18, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana F, Sección 060, correspondiente a Montesino Gabriela Vivian, DNI N° 18.430.043, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3178/23: Rechácese el recurso impetrado por el presentante, el Sr. Tarabine Daniel Adrián, DNI N° 29.356.346 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 06 de la Manzana 5S, parte del Remanente del lote U Sección XX de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/11/2023**

Resolución N° 3179/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Masa Alejandra Viviana, Licenciada en Psicología, Matrícula N° 2271, CUIT 27-20960456-1, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3180/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Kegel Viñuela Natalia Edith, Licenciada en Servicio Social, Matrícula N° 1159, CUIT 27-31086029-3, vigente desde el 01/09/2023 al 30/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3181/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Jorgelina Andrea Guarnieri CUIT 23-30588396-4, vigente a partir del 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3182/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cuevas Sebastiano Pedro Antonio, Abogado, Matrícula N° 171,

CUIT 20-29356108-8, vigente desde el 01/09/2023 al 31/11/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3183/23: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera Matus María Eugenia CUIT 23-31665234-4, vigente desde el 01/06/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3184/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cuevas Daniel Gabriel Alejandro D.N.I. N° 33.615.489, por el término de 60 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3185/23: Autorizar el anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Secretario de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por el importe total de \$726.000,00 (pesos setecientos veintiséis mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3186/23: Autorizar el reintegro a favor de la Srta. Riestra Luciana Yanina, DNI N° 38.811.117 por la suma de \$34.000,00 (pesos treinta y cuatro mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3187/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la agente Candia Andrea Yanet, DNI N° 27.352.125, Legajo N° 7458, conforme lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3188/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Muñoz Esteban, D.N.I. N° 25.862.463 por el Lote 09, Manzana 7D, Sección XV de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/11/2023**

Resolución N° 3189/23: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 600/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 5E, Sección 041, correspondiente a Morales Marisa del Carmen DNI N° 27.843.779, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3190/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 03, Manzana 20, Sección 040, a la Sra. Riquelme Bárbara Janet DNI N° 30.080.449 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/11/2023**

Resolución N° 3191/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3192/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 02/10/2023 al 11/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3193/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 23/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3194/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3195/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 16/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3197/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Nelida Adriana Huenul CUIT 27-33615543-1, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3198/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Epulef Lorena Cecilia CUIT 23-24986258-4, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3199/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés CUIT 20-22731017-1, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3200/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Nahuel María Laura CUIT 23-28705067-4, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3201/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora BAIGORRIA EVANGELINA JANET CUIT 23-39880973-4, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3202/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora JARA PAOLA KARINA CUIT 27-26602362-1, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3203/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Dominguez Claudio Alcides CUIT 20-23989338-5, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3204/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel DNI N° 14.269.952, y por el termino 15 días corridos, con fecha de inicio a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**29/11/2023**

Resolución N° 3205/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3206/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3207/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3208/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3209/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3210/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3211/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Viluron Silvana CUIT N° 27-29057613-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3212/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Carrizo, Lorenzo Ariel, CUIT 23-28368677-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3213/23: Ratifíquese los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
29/11/2023

Resolución N° 3214/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3215/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rivas Omar Roberto CUIT 23-17952525-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3216/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9, representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3217/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Betancur Marta Elisa CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3218/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Betancur Marta Elisa CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3219/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor FERREYRA NESTOR FABIAN, CUIT 20-17897598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3220/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3221/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3222/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3223/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3224/23: Ratificar el contrato de locación de suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Soria María Gabriela Licenciada en Servicio Social Matrícula N° 165 CUIT 27-17250319-0, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **29/11/23**

Resolución N° 3226/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villalba Julio Cesar CUIT 20-14346790-3, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3227/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Painemilla Vanesa Analía CUIT 27-35178496-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3228/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Nara Renee CUIT 27-20337860-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3230/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la firma Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3231/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Velazquez Guillermo Alejandro CUIT 20-36376371-6, vigente desde el 01/04/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 3232/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Enríquez Octavio Omar CUIT 20-25694819-3, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3233/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Tamborini María Anabel CUIT 27-25862334-2, Matrícula N° 168 folio 84, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2022**

Resolución N° 3234/23: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Llanos Adrián Fernando Andrés CUIT 20-29736280-2, vigente desde el 01/10/2023 al 30/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3235/23: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vazquez y la señora Brus Mariel Gisela CUIT 27-28949037-5, vigente a partir 01/09/2023 hasta el 31/12/2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3236/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí CUIT N° 27-25043471-0, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3237/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sarquis Juan Carlos CUIT 20-17952581-0, vigente desde el 01/09/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3238/23: Modificar el "Visto de la Resolución 628", del siguiente modo:

"VISTO:

La nota N° 130137 de fecha 21 de Diciembre de 2022, emitida por el Defensor Adjunto del Pueblo, Manuel Gastaminza; y".- **29/11/2023**

Resolución N° 3239/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gómez Fernando Emilio CUIT 20-41346611-4, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2182/2023, a partir del 17 de Agosto de 2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3240/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003926, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3241/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003926, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3242/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Acuña Juan José CUIL N° 20-35355741-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3243/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Costa Fabián Alberto CUIT 20-35178535-8, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3244/23: Rescindir el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Franco Samanta María Belén CUIT 23-36655439-4, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2179/2023, a partir del 06 de Octubre de 2.023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3245/23: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y el señor Serralunga Maximiliano Alberto CUIT 20-379446706-8, vigente a partir 01/06/2023 hasta el 30/09/2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3246/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante la suma mensual de \$ 205.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100) por el termino de tres meses, vigente a partir del 01 de Julio de 2023, establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor Tenaglia Sergio Gustavo CUIT 20-14338774-8, aprobado mediante Resolución N° 46 del Concejo Deliberante, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3247/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Luis Alberto CUIL 20-16393493-1, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3248/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/08/2023 al 30/09/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3249/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villalba Julio Cesar CUIT 20-14346790-3, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3250/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3252/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9, representada por la Sra. LORENA NATALIA

SALAZAR D.N.I N° 27.987.337 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/11/2023

Resolución N° 3253/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 02/10/2023 al 10/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3255/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 12/10/2023 al 22/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3256/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3257/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cifuentes Claudia Andrea CUIT N° 27-25990058-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3258/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Bongiovani Cesar Hernán CUIT N° 20-22474663-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3259/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3260/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3261/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3262/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Zuñiga Ricardo Fabián CUIT N° 20-29861827-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3263/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Manush S.R.L CUIT 33-71-31-9040-9 representada por el Sr. García Martín Ezequiel CUIT N° 20-26123956-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3264/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera Andrea CUIT 27-30588400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3265/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Melinao Norma Gladys CUIT N° 27-16393082-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3266/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vivero Marcela Anabel CUIT N° 27-36376333-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3267/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Virulon Silvana CUIT N° 27-29057613-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3268/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Jara Mónica Graciela CUIT N° 27-21859671-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3269/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Tricanoo Carmen Cecilia CUIT N° 27-29736279-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3270/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel Maria Edith CUIT N° 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3271/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT N° 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3272/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT N° 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3273/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT N° 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3274/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT N° 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3275/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Funes Ricardo Raúl CUIT 20-22731047-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3276/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3277/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vasquez Cecilia Yanet CUIT 27-33615490-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 3278/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3279/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3280/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3281/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3282/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3283/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3284/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Busto Maldonado Juan Emilio CUIT N° 20-29736138-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3285/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Campos, Damián Alexis CUIT 20-4460541 1-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3286/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Sandoval Anahí Yanet CUIT N° 27-31793952-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3287/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Andrián Romina Pamela CUIT N° 27-31760858-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 3288/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3289/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Montecino Leonel Santiago CUIT N° 20-43359307-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3290/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Campos Cristian Maximiliano CUIT N° 20-40294862-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3291/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. López Alexis Joaquín CUIT N° 20-40182451-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3292/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Giapponi Luis Mariano CUIT N° 20-28641728-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3293/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3294/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, con vigencia del 10/10/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3295/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Barra Leonel Benjamín CUIT N° 20-32249894-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3296/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Maliqueo Alicia Graciela CUIT 27-27322989-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3297/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Fuentes Nélica Isabel CUIT 27-32813334-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3298/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Tricanoo Carmen Cecilia CUIT N° 27-29736279-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3299/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera Andrea CUIT 27-30588400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3300/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Marín Miguel Ángel CUIT N° 20-28234678-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3301/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3302/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quilaqueo Figueroa Nelson Rodrigo CUIT N° 20-40899647-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3303/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3304/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ferrada Mercedes CUIT 27-31086171-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3305/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Grigor Sebastián Gustavo CUIT N° 20-36376389-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3306/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Morales José Salvador CUIT N° 20-29528302-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3307/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Caucao Juan Manuel CUIT N° 20-31580274-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3308/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Berruezo Walter Julián CUIT N° 20-44779454-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3309/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ñanco Rafael Roberto, Técnico, Matricula N° TECO 1096, CUIT N° 20-30965910-5, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3310/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "DEL ALTO LIMITADA" CUIT N° 30-71731465-0, Representada por su Presidente Sr: PICHUN MIGUEL ANGEL DNI 18.667.008, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3311/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala Cooperativa de Trabajo "VISTA AL FUTURO LIMITADA" CUIT 30-71727341-5, vigente desde el 18/10/2023 al 18/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3313/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 498/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor, González Ramón Abel DNI N° 27.053.989, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3314/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damián Emanuel CUIT 20-42518183-2, vigente desde el 03/11/2023 al 12/11/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3315/23: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera Matus María Eugenia CUIT 23-31665234-4, vigente desde el 01/06/2023 al 05/08/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **21/12/2023**

Resolución N° 3316/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ondetti María Laura, Licenciada en Psicología, Matricula N° 1496, CUIT 27-35493399-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3317/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Machuca Maira Antonia, Profesora de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, Registro N° 165349 CUIT 27-38539111-6, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3318/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora JARA PAOLA KARINA CUIT 27-26602362-1, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3319/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora BAIGORRIA EVANGELINA JANET CUIT 23-39880973-4, vigente desde el 29/09/2023 al 05/10/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3320/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Vera Alejandrina Jael CUIT 27-29356459-6, vigente a partir del 01/10/2023 al 15/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3321/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Piccolo Daniel Saverio CUIT 20-11810980-6, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/11/2023**

Resolución N° 3322/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Contadora Publica Srta. Guzmán Lía Yenien Matricula N° CXIV005 CUIT N° 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3323/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Contadora Publica Srta. Guzmán Lía Yenien CUIT N° 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3326/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor AGUIRRE DANIEL HORACIO, CUIT 20-17239750-7, vigente desde el 01/11/2023 al 15/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3327/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guerrero Natalia Elisabet CUIT 27-32909254-8, vigente a partir del 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/05/2023**

Resolución N° 3328/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4 vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**29/11/2023**

Resolución N° 3330/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barros Carlos Alberto CUIT 23-24019816-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3331/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Figueroa Paola Marcela CUIT 27-18224248-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3333/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bergenfeld León Jacobo CUIT 20-14993477-5, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3334/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Barros Carlos Alberto CUIT 23-24019816-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3335/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Castillo Gustavo Alberto CUIT 20-30383884-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3336/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cides Fabio Ariel CUIL N° 20-37603987-1, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3337/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Colipe Edgardo CUIL N° 20-25043670-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3338/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ibáñez Sergio Ariel CUIL N° 20-26327915-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3339/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Marillan Pablo Héctor CUIL N° 20-32021515-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3340/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor San Martín Víctor Darío CUIL N° 20-34658555-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3343/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cirillo Pablo Nicolás D.N.I.N° 35.864.713, vigente desde el 01/05/ 2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3344/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Tamborini María Anabel CUIT 27-25862334-2, Matrícula N° 168 folio 84, vigente desde el 01/05/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2022**

Resolución N° 3350/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3351/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ávila Llanos Amparo CUIT 27-46177334-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2022**

Resolución N° 3352/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Espejo Luis Alberto CUIL N° 20-12321611-4, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3353/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Namuncura Leopoldo Raúl CUIL N° 23-11510790-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3354/23: Aceptar la renuncia presentada por el señor Elgueta Enzo Ronald CUIT 20-36376325-2, al contrato de locación que fuera aprobado mediante Resolución N° 2200/2023, con vigencia desde 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3355/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bergenfeld León Jacobo CUIT 20-14993477-5, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3356/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor FERREYRA NESTOR FABIAN, CUIT 20-17897598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3357/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$70.000,00 (pesos: setenta mil con 00/100) al jefe del Departamento de Patrimoniales, agente Peralta Facundo Gabriel DNI.: 31.086.033, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3359/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Nasr María Isabel Medica Matricula N° 3006, CUIT 27-13481474-3 vigente desde el 01/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/11/2023**

Resolución N° 3360/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/05/2023 al 31/08/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3363/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Contreras Gustavo Ariel CUIL N° 20-32813253-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2022**

Resolución N° 3364/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3365/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cayul Franco David CUIT N° 20-45028097-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3366/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Viluron Silvana CUIT N° 27-29057613-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3367/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3369/23: Autorizar el pase de fondos de la cuenta corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 250.000.000,00 (pesos Doscientos Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3370/23: Otórguese al C.e.D.I.E. (Centro de Documentación e Información Educativa), representada en esta oportunidad por el Director Provincial Sr. Nicola Iván Ramiro DNI N° 22.412.999, un aporte económico a modo de colaboración por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos: Doscientos Mil), mediante deposito en la Cuenta Caja de Ahorro N° 454709503974696, Alias CBU: ALFIL.CAUSA.AGUILA, CBU: 2850547340095039746968 del Banco Macro, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

.....
Resolución N° 3372/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Morrison Mariana Guadalupe DNI N° 33.625.564, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3373/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Viscarra Eva Estefanía, DNI N° 35.311.614, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3374/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Infante Maira Ayelen, DNI N° 41.438.341, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3375/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos (\$499.200) a la Sra. Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3376/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) al Sr. Labadie Martin Antonio, DNI N° 29.429.587, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3377/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil (\$416.000) a la Sra. Torres Adriana Macarena A., DNI N° 40.443.798, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3378/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Gatica Susana Giselle, DNI N° 30.060.073, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3379/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil seiscientos (\$624.000) al Sr. Reuque Santiago Gabriel, DNI N° 41.590.760, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3380/23: Otórguese la suma de Pesos seiscientos veinticuatro mil (\$624.000) al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3381/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3382/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sra. Puelma Valeria Noemí, DNI N° 30.588.034, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3383/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) a la Sra. Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3384/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Namuncura Rocio Elisabet, DNI N° 36.693.207, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3385/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos cuarenta mil ochocientos (\$540.800) a la Sra. Bustamante Carina Judith, DNI N° 28.234.669, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3386/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Troncoso Jorge Eduardo, DNI N° 24.019.962, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3387/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos (\$582.400) al Sr. Ríos Marcelo Adrián DNI N° 21.529.543, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3388/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) a la Sr. Morales Eduardo Elis, DNI N° 35.493.372, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3389/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$457.600) al Sr. Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3390/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3391/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3392/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil ochocientos (\$20.800) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3393/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil ochocientos (\$20.800) al Señor Tricanoo, Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3394/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3395/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3396/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Herrera, Luis Hernán, DNI N° 36.840.558, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3397/23: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$41.600) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2023**

Resolución N° 3398/23:

Artículo 1º) Crease el Dirección General de Coordinación de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil dependiente de la Coordinación General de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 01 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2º) Desígnese a cargo del Dirección General de Coordinación de Vecinales e Instituciones de la Sociedad Civil (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a la agente municipal Verdugo, Claudia Isabel, DNI N° 16.041.324, legajo personal N° 78, a partir del 01 de noviembre de 2023.- **04/12/2023**

Resolución N° 3399/23: Autorícese la licencia extraordinaria por Actividad Gremial al agente municipal Espinosa, Narciso Gabriel, DNI N° 18.152.937, legajo personal N° 1690, a partir de la fecha de notificación de la presente y hasta el 05 de noviembre de 2027, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **04/12/2023**

Resolución N° 3400/23: Autorizar al agente Soto Adrián Isaías, DNI N° 23.058.767, legajo N° 7809, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 23 de noviembre del año en

curso y por el término de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3401/23: Autorizar el pase del agente municipal Lujan, Darío Abel, DNI N° 21.429.546, Legajo Personal, N° 1665, de la Defensoría del Pueblo, al Departamento de Seguros y ART, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales – Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 23 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/12/2023**

Resolución N° 3402/23: Autorícese la compra de dos cubiertas par la Motoniveladora propiedad de la Municipalidad de Zapala por \$ 2.460.000,00 (pesos dos millones cuatrocientos sesenta mil) se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4) al Proveedor Moraga Barrera Luis Alfredo, CUIT 20-25115697-3, de acuerdo con el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3403/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales a la agente Hernández Alicia, DNI N° 17.250.194, legajo N° 7688, a partir del 01 de enero del año 2024 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3404/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Sanchez Adiel, DNI N° 14.993.649, legajo N° 170, a partir del 01 de enero del año 2024 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3405/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Herrera Enso, DNI N° 10.287.359, legajo N° 10563, a partir del 01 de enero del año 2024 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3406/23: Otorgar la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Antipan Gladis Noemí, DNI N° 24.487.808, legajo N° 7890, a partir del 01 de diciembre del año 2023, de acuerdo al expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3407/23: Pasar, por cuenta y cargo del Juzgado Municipal de Faltas, a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente Marcelo Fabián Urrutia, DNI N° 26.767.158, Legajo Personal N° 12311, a partir del 27 de noviembre de 2023; de conformidad con

lo establecido en la Resolución N° 17/2023 emitida por el Juzgado Municipal de Faltas y lo dispuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3409/23: Aféctese al agente Alfaro Juan Francisco, DNI N° 26.112.345, legajo personal N° 12472, a cumplir funciones en la Coordinación de Serenía dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3410/23: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Sotelo Andrea, DNI N° 30.588.051, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3411/23: Abónese el adicional por TITULO- AT_ Director_ 12.5% (establecido mediante Res. N° 586/2020 y modificatoria Res. N° 770/2020), a la Arquitecta Daniela Jacqueline Perez, DNI N° 37.946.852, a partir del 01 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3412/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **06/12/2023**

Resolución N° 3413/23: Reintégrese, a favor del Director General de Mantenimiento y Espacios Verdes Antipan Delfín Nicolás DNI N° 26.518.077 legajo N°1113, la suma de \$ 2.320,36 (Pesos dos mil trescientos veinte con treinta seis centavos) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **06/12/2023**

Resolución N° 3414/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas a la Secretaría de Cultura, Prof. María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1831, a partir del día 30 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3415/23: Ratificar la suscripción de la Adenda al Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 30 de Zapala, representada en este acto por el Director Sr. Nuñez Leonardo Mauricio DNI: 18.778.437, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3417/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3418/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3419/23: Autorizar el pase del agente municipal Torres, Tamara, DNI N° 30.080.141, Legajo Personal, N° 7887, de la Dirección de Faltas Especiales, dependiente de la Fiscalía Administrativa, a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 21 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3420/23:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-159346-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 15-2023, para la ejecución de la obra: "Pavimento calle Coliqueo – 1° etapa: Avellaneda – 25 de Mayo"; con un presupuesto oficial de \$ 344.425.792,47 (Pesos: trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos noventa y dos con 47/100) precio final, fijándose el día 21/12/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **06/12/2023**

Resolución N° 3421/23: Autorícese que la compra de dos (2) cubiertas delanteras mediadas 295/80/22.5 VW 31-280 por el importe total de \$ 1.310.000,00 (pesos un millón trescientos diez mil) se realice en forma directa y por excepción conforme lo establecido en la Ordenanza 971, art. 1° inc. d) punto 4) al Proveedor Moraga Barrera Luis Alfredo, CUIT 20-25115697-3, de acuerdo con el considerando de la presente.- **06/12/2023**

Resolución N° 3422/23: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo personal N° 38, para su reubicación, a partir del 01 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3423/23: Apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes diciembre de 2023, de acuerdo a lo previsto en Resolución N° 2602/2023 – Artículo 1°) (incremento 10% deducido sobre los salarios básicos del mes de agosto/2023) de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro: **11/12/2023**

Resolución N° 3424/23: Autorizar el pase al agente Catalán Ernesto, DNI N° 23.058.877, Legajo N° 11478, a la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 16 de noviembre de 2023, de acuerdo al considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3425/23:

Artículo 1°) Por cuenta y cargo del Juzgado Municipal de Faltas, se dejara sin efecto la Resolución N° 08/2022 emitida por el Juzgado de Faltas, a partir del 26 de septiembre de 2022.-

Artículo 2°) Asígnese el Item AJNF_950 puntos- Res. N° 1469/12 más el adicional por rendimiento laboral de mil (1000) puntos Res. N°5/14 del Juzgado de faltas Municipal, a la agente Escalante Gallardo María Érica, DNI N° 93.155.300, Legajo N° 7155, a partir del 26 de septiembre de 2022, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

11/12/2023

Resolución N° 3426/23: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución 786/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°): La presente erogación será atendida con la Partida Presupuestaria N° 3330 – Entidad 1.1.1.1.24.00.00 – Programa 01.00.00. – Reporte de cambio de imputación de gastos N° 697 (ID 701), de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3427/23: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución 787/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°): La presente erogación será atendida con la Partida Presupuestaria N° 3330 – Entidad 1.1.1.1.24.00.00 – Programa 01.00.00. – Reporte de cambio de imputación de gastos N° 696 (ID 700), de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3428/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Temis Romina Yanet D.N.I.: 33.292.207, vigente desde el 12/10/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3429/23: Ratificar la Adenda del contrato suscripto en fecha 20/07/2023, ratificado por Resolución N° 2189/2023, entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Garrido Patricia Isabel DNI N° 33.942.769, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3430/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a la Enfermera, Matricula 6538, Montecino Johana Belén, DNI N° 37.857.290, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en el Departamento de Medicina Laboral dependiente

de la Subsecretaría de Relaciones Laborales de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo. **11/12/2023**

Resolución N° 3431/23: Acéptese la renuncia presentada mediante nota N° 159562 por el agente Norambuena Gustavo Fernando, DNI N° 21.932.134, legajo personal N° 8089, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3432/23: Ratifíquese el reintegro por la suma de \$216.636,99 (Pesos: doscientos dieciséis mil seiscientos treinta y seis con 99/100) efectuado por la señora Seguel Almazabal, Micaela Yasmina, DNI N° 34.658.852, correspondiente a la copia Comprobante de Transferencia N° 6658 del Banco Provincia del Neuquén S.A. de fecha 13/11/23, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3433/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. García Natividad Rosana DNI 44.825.129, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3434/23: Dar de baja del Proyecto Adolescente Protagonistas solicitada a favor del Sr. Nahuel Néstor Mauricio DNI 13.185.014 en representación de la adolescente Agostina Seguel DNI 46.405.011 a partir del mes de Agosto del corriente año aprobada por Resolución N° 1102/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3435/23: Otorgar la suma total de \$ 180.000,00 (Pesos: ciento ochenta mil), destinada al pago del Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Noviembre del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3436/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00126163 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$220.900,00 (Pesos: doscientos veinte mil novecientos) correspondiente a la venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3437/23: Dar de baja a la Sra. Aigo Giuliana Marlene DNI 40.182.456 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 2466/2023, a partir del mes de Septiembre 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3438/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Pérez Montoya Evelin Cecilia DNI 34.658.882, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3439/23: Autorizar el pago de las facturas tipo "B" presentada por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1°) Factura B000103121632 \$ 3.689,75, 2°) Factura B000103118793 \$ 3.589,64 3°) Factura B000103120318 \$2.738,11, 4°) Factura B000103123166 \$ 3.499,25, 5°) Factura B000103129586 \$ 4.769,43, 6°) Factura B000103118078 \$6.359,83, 7°) Factura B000103124522 \$2.739,36 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3440/23: Otorgar la suma total de \$ 255.000,00 (Pesos doscientos cincuenta y cinco mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Noviembre del corriente año, correspondiente a 18 (dieciocho) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3441/23: Procédase a aplicar la sanción, de descuento de los días no trabajados, según el siguiente detalle, al agente Giménez Carlos Alberto, DNI N° 17.952.483, legajo N° 8324, correspondiente al mes de Octubre de 2023, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3442/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$40.000,00 (pesos cuarenta mil), a favor de la Sra. Pino Sebastiana Magdalena DNI 46.482.370, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3443/23: Otorgar la suma total de \$ 804.000,00 (Pesos: ochocientos cuatro mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Nivel Universitario, correspondiente al mes de Noviembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3444/23: Autorícese en forma extraordinaria a descontar del costo total de embargo el monto de pesos treinta mil ciento ochenta con cuarenta y dos centavos (\$30.180,42); de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3445/23: Autorizar el cambio de la designación de la Sra. Cabas María Irma, DNI N° 28.705.052, legajo personal N° 8871, quien pasará de Administrativo "A" a Director de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 24 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3446/23: Desígnese por cuenta y cargo de la Defensoría del Pueblo en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Sotelo Emanuel, DNI N° 29.925.794, legajo

personal N° 8488, quien continuará cumpliendo funciones de Coordinador General bajo dependencia de la Defensoría del Pueblo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3447/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la Srta. Aranda Sheila Agustina, DNI N° 43.703.299, como Administrativo General en la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 01 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3448/23: Autorizar a la Sra. Sepúlveda Graciela, DNI N° 36.692.779, legajo N° 8775, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 18 de diciembre de 2023 hasta el 15 de abril de año 2024, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3449/23: Ratificar Adenda del contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Valdebenito Franco Javier CUIT 20-37946524-3, por el término de 60 (sesenta) días hábiles a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3450/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3451/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9, representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR D.N.I N° 27.987.337 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3452/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto de la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos correspondidos entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre y entre 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3453/23: Adjudicar la Licitación Pública N° 13-2023, a la firma "VECCO S.A, E. FERNANDO VECCHIET S. FRANCISCO IVANRS – UNION TRANSITORIA", conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2529/2023 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/12/2023**

Resolución N° 3454/23: Modifíquese el ANEXO I de la Resolución N° 1571/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.
(...) **11/12/2023**

Resolución N° 3455/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 21/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3456/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 11/11/2023 al 20/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3457/23:

Artículo 1°) Dar de baja de la planta permanente por fallecimiento al Sr. Contrera Juan Carlos, DNI N° 22.377.736, legajo N° 7753, a partir del día 28 de noviembre del año 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Abónese a favor de la Sra. Huincaman María Alejandra, DNI N° 24.026.808, la liquidación final de quien en vida fuera el agente municipal Contrera Juan Carlos, DNI N° 22.377.736, legajo N° 7753, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3458/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/11/2023 al 10/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3459/23:

Artículo 1°) Modificar el 5° párrafo del Considerando de la Resolución N° 3403/2023, correspondiente a la baja de la agente Hernández Alicia, DNI N° 17.250.194, legajo N° 7688, por acceder al beneficio de Jubilación por invalidez a partir del 01/01/2024, el que quedara redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

"... Que, la Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo y licencias no gozadas so correspondiere..."

Artículo 2°) Modificar el Artículo N° 02 de la Resolución N° 3403/2023 correspondiente a la baja de la agente Hernández Alicia, DNI N° 17.250.194, legajo N° 7688, por acceder al beneficio de jubilación por invalidez a partir del 01/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

"...ARTICULO 2º) La Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo y licencias no gozadas si correspondiere..." 12/12/2023

Resolución N° 3460/23:

Artículo 1º) Modificar el 5º párrafo del Considerando de la Resolución 3404/2023, correspondiente a la baja del agente Sánchez Adiel, DNI N° 14.993.649, legajo N° 170, por acceder al beneficio de jubilación ordinaria a partir del 01/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

"...Que la Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo, licencias no gozadas si correspondiere y de manera complementaria a dicha liquidación, el pago de cuatro (04) sueldos brutos de la categoría que revista al momento de jubilarse, de acuerdo a lo establecido mediante Ordenanza N° 953 y su modificatoria Ordenanza N° 1037 – Reconocimiento a la Trayectoria".

Artículo 2º) Modificar el Artículo N° 02 de la Resolución N° 3404/2023 correspondiente a la baja del agente Sánchez Adiel, DNI N° 14.993.649, legajo N° 170, por acceder al beneficio de jubilación ordinaria a partir del 01/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

"...ARTICULO 2º) La Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo, licencias no gozadas si correspondiere y de manera complementaria a dicha liquidación el pago de cuatro (04) sueldos brutos de la categoría que revista al momento de jubilarse (s/ Ordenanza N° 953 y su modificatoria Ordenanza N° 1037 – Reconocimiento a la Trayectoria)...". 12/12/2023

Resolución N° 3461/23:

Artículo 1º) Modificar el 5º párrafo del Considerando de la Resolución 3405/2023, correspondiente a la baja del agente Herrera Enso, DNI N° 10.287.359, legajo N° 10563, por acceder al beneficio de jubilación ordinaria a partir del 01/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

"...Que la Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo, licencias no gozadas si correspondiere y de manera complementaria a dicha liquidación, el pago de cuatro (04) sueldos brutos de la categoría que revista al momento de jubilarse, de acuerdo a lo establecido mediante Ordenanza N° 953 y su modificatoria Ordenanza N° 1037 – Reconocimiento a la Trayectoria".

Artículo 2º) Modificar el Artículo N° 02 de la Resolución N° 3405/2023 correspondiente a la baja del agente Herrera Enso, DNI N° 10.287.359, legajo N° 10563, por acceder al beneficio de jubilación ordinaria a partir del 01/01/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

“...ARTICULO 2º) La Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes del mes de diciembre, proporcional aguinaldo, licencias no gozadas si correspondiere y de manera complementaria a dicha liquidación el pago de cuatro (04) sueldos brutos de la categoría que revista al momento de jubilarse (s/ Ordenanza N° 953 y su modificatoria Ordenanza N° 1037 – Reconocimiento a la Trayectoria)...”.12/12/2023

Resolución N° 3462/23: Autorizar al Jefe de Departamento Patrimoniales, agente Facundo Peralta a dar de baja administrativa y contablemente los bienes detallados de acuerdo al anexo N° I de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3463/23: Aceptar la donación del Dr. Marco Saccoccia y la Dra. Natalia Aguilera, ambos pertenecientes a la Fiscalía Administrativa Municipal, a favor de la Municipalidad de Zapala de un CPU Nuevo Ryzen, memoria de 16, disco 500 gb sata, gabinete gamer, y de dos sillas de oficina Esmet modelo Flex, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/12/2023**

Resolución N° 3464/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000493 de fecha 07/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 11.600,00 (Pesos once mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/12/2023**

Resolución N° 3465/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000494 de fecha 07/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 23.200,00 (Pesos veintitrés mil doscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/12/2023**

Resolución N° 3466/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000495 de fecha 07/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 23.000,00 (Pesos veintitrés mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **12/12/2023**

Resolución N° 3467/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Subsecretario de Servicios Públicos, Sr. Rubén Darío Etcheverry, DNI: 31.391.352, por el importe total de \$68.960,00 (pesos sesenta y ocho mil novecientos sesenta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/12/2023**

Resolución N° 3468/23: Designar en la Planta Funcional Polifónica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 1846/23), del Sr. Lezana Ricardo Damián, DNI N° 33.292.137, legajo N° 7944, bajo la modalidad de Coordinador en el Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **13/12/2023**

Resolución N° 3469/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palomeque Gladys Isabel CUIT N° 27-16393340-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/12/2023**

Resolución N° 3470/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000496 de fecha 09/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 75.900,00 (Pesos: setenta y cinco mil novecientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3471/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000497 de fecha 09/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 34.500,00 (Pesos: treinta y cuatro mil quinientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3472/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000501 de fecha 10/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 8.000,00 (Pesos: ocho mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3473/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000502 de fecha 10/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 50.600,00 (Pesos: cincuenta mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3474/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000500 de fecha 10/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 6.000,00 (Pesos: seis mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3475/23: Autorizar el pago la Factura C N° 00062-00000492 de fecha 07/11/2023 de la firma Asociación Mutual Circulo de Suboficiales del Ejército, por un monto total de \$ 23.200,00 (Pesos: veintitrés mil doscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **13/12/2023**

Resolución N° 3476/23: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00062-00000491, de fecha 07/11/2023 de la firma Asociación Mutual de Suboficiales del Ejercito, por un monto total de \$63.800,00 (Pesos:

Sesenta y tres mil ochocientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

13/12/2023

Resolución N° 3477/23: Ratificar la adenda del contrato suscripta entre la Municipalidad de Zapala y la firma Sarfe Agrovia S.R.L CUIT 30-68954666-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/12/2023**

Resolución N° 3478/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Amadel Juan Andrés CUIT 20-28947914-8, con un plazo de duración de 10 (diez) días hábiles, con fecha de inicio a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/12/2023**

Resolución N° 3479/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeida Beatriz Liliana CUIT 27-13657556-8, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/12/2023**

Resolución N° 3480/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Flores Miguel Oscar CUIT 20-14993584-4, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/12/2023**

Resolución N° 3481/23: Acéptese la renuncia presentada por el agente Peralta Bautista, DNI N° 13.507.907, legajo N° 11475, a partir del 01 de diciembre del año 2023, para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria iniciado ante la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSeS, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3482/23: Autorícese el pase del agente municipal Quiroz, Gabriel Marcelo, DNI N° 18.100.732, legajo personal N° 38, a la Dirección Cementerio Municipal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 19 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3483/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3484/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3485/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3486/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3487/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3488/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3489/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3490/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel CUIT 20-14024470-9, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3491/23: Ratificar la Adenda de Contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Salazar Marcelo Adrián CUIT 20-25334502-1, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3492/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/11/2023 al 15/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3493/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 16/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3494/23:

Artículo 1º) Dispóngase el pase del agente municipal Cerda, Ceferino Andrés, DNI N° 26.767.077, legajo personal N° 12320, desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 05 de diciembre de 2023.-

Artículo 2º) Crease el Departamento de Control y Organización dependiente de la Coordinación de Sirenia (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del día 05 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3495/23: Nombrar en el cargo de Operadora de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a la agente Morales Yolanda Rosa, DNI N° 27.053.991, legajo personal N° 7583, otorgándole la categoría OSC (18), a partir del 29 de noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

15/12/2023

Resolución N° 3496/23:

ARTICULO 1º) Ratifíquese la suscripción del Convenio entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Dispóngase la aceptación del aporte a recibir en el marco de dicho Convenio por la suma de \$ 80.287.741,01 (pesos ochenta millones doscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y uno con 01/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 3º) Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4º de la Ordenanza N° 976 y modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6291.- **15/12/2023**

Resolución N° 3498/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vásquez Cecilia Yanet, D.N.I. N° 33.615.490, ratificado por Resolución N° 2446/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

15/12/2023

Resolución N° 3499/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Sandoval Anahí Yanet, D.N.I. N° 31.793.952, ratificado por Resolución N° 2446/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

15/12/2023

Resolución N° 3500/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vásquez Lorena Micaela, D.N.I. N° 38.430.362, ratificado por

Resolución N° 2446/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

15/12/2023

Resolución N° 3501/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arce Natalia Belén, D.N.I. N° 35.311.785, ratificado por Resolución N° 2446/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3502/23: Rescindir el contrato suscripto con el Sr. Sosa Luis Alberto DNI N° 37.175.473, a partir del 31 de octubre del 2023, ratificado por Resolución N° 2324/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3503/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl, CUIT 20-11810854-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/12/2023**

Resolución N° 3504/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl, CUIT 20-11810854-0, con un plazo de duración de 25 (veinticinco) días hábiles a partir de la firma del presente contrato, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/12/2023**

Resolución N° 3505/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable, a favor del Sr. Arriagada Luis Humberto DNI N° 27.053.906, por un importe total de \$2.600.000 (pesos dos millones seiscientos mil con 00/100), cabe mencionar que los ganadores de dicho premio autorizan a la persona mencionada a cobrar dicho aporte y responsable del mismo.- **15/12/2023**

Resolución N° 3506/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Valdebenito Franco Javier CUIT 20-37946524-3, por el término de 60 (sesenta) días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3507/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvares Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, con vigencia a partir del acta de inicio de obra y por el término de 90 (noventa) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3508/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, con vigencia a partir del 06 de noviembre de 2023 y por el termino de 15 (quince) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3509/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 20 (veinte) días hábiles, con fecha de inicio a partir del 27 de Octubre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/12/2023**

Resolución N° 3510/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Flores Miguel Oscar CUIT 20-14993584-4, vigente desde el 01/10/2023 al 31/10/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3511/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel CUIT 20-14024470-9, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3512/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villagran Oscar Daniel CUIT 23-13185152-9, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3513/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeida Beatriz Liliana CUIT 27-13657556-8, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3514/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/12/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3515/23: Cadúquense los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 10, Manzana 3F, Sección 041, al Sr. Lezana Juan Daniel DNI N° 23.058.753 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **15/12/2023**

Resolución N° 3516/23: Ratificar la adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma MUNIDIGITAL S.A", CUIT N° 30-71509844-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023 hacer copia fiel de la adenda**

Resolución N° 3517/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/12/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3518/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3519/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3520/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3521/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/11/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3522/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - **15/12/2023**

Resolución N° 3524/23: Ratificar la adenda de contrato de locación (Resolución N° 2291/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo NEHUEN LIMITADA CUIT N° 30-71436353-7, representada por su Presidente Kilapi Víctor Amado, DNI N° 21.158.746, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3525/23: Ratificar la adenda de contrato de locación (Resolución N° 2313/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "UNIDOS POR TRABAJO LIMITADA" CUIT N° 30-71436363-4, representada por su Presidente Curamil Verónica del Carmen, DNI N° 38.811.614, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3526/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2152/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO JOVEN LIMITADA" CUIT N° 30-71453643-1, representada por su Presidente ÑANCUCHEO ROBERTO CESAR, DNI N° 27.987.399, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3527/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2153/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "3 DE SEPTIEMBRE" CUIT N° 30-71437031-2, representada por su Presidente SEGUEL MARISOL EDIT DNI N° 27.322.807, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3528/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2205/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "ESFUERZO Y TRABAJO LIMITADA" CUIT N° 30-71476859-6, representada por su Presidente HUANI ANDREA DEL

CARMEN DNI N° 28.572.128, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

15/12/2023

Resolución N° 3529/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2154/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "EL PROGRESO LIMITADA" CUIT N° 30-71436625-0, representada por su Presidente CHOCOBAR GUILLERMO HUMBERTO DNI N° 31.086.068, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3530/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1982/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "MANOS A LA OBRA LIMITADA" CUIT N° 30-71769045-8, representada por su Presidente ANTIÑIR MARIA INES DNI N° 26.999.268, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3531/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2157/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Valdebenito Yañez Mariah Jemina CUIT N° 27-18875089-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3532/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2171/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Erdozain Bagolin Camila Antonella CUIT 27-37175489-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3533/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2164/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor, González Ramón Abel CUIT 20-27053989-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3534/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2174/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Novoa Cristian Cesar Omar CUIT 20-23989338-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3535/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2155/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Uiriqueo Graciela Noemí CUIT N° 23-25043446-4, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3536/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2158/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor PARRA JOSE DANIEL DNI N° 23.423.412, vigente desde el 01/07/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3537/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2161/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Inostroza Nadia Marcela DNI N° 33.292.016, vigente a partir del 01/07/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3538/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2162/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Vega Nolberto, CUIT 20-07687434-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2022**

Resolución N° 3539/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2170/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Aliaga Mónica Edith CUIT 27-16393185-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3540/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2168/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Escobar Hugo Sebastián, CUIT 23-17250060-9, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3541/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2167/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Ruth Fátima CUIT N° 23-35656172-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3542/23: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios (Resolución N° 2557/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Beroisa Daniel Alberto CUIT 24-33942634-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3543/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 3091/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Álvarez María Milagros CUIT 27-43342814-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3544/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 3089/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Romero Braian Segundo Emanuel CUIT 20-42104874-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**
corregir art 1°

Resolución N° 3545/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2204/23), suscripto entre La Municipalidad de Zapala, y el señor Montecino Eugenio CUIT N° 20-23680798-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3546/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2208/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Banek Micaela, CUIT 27-40068147-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3547/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2203/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3548/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2201/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Pereira Pablo Emanuel Adan, CUIT 20-36376439-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3549/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2176/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Marin Zabud Ezequiel CUIT 20-38811530-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **15/12/2023**

Resolución N° 3550/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2180/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Antilef Sergio Saul CUIT 20-31465631-9, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3551/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 3117/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Gaiad Franco Farid CUIT 20-43359329-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3552/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2177/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Varela Elías Maximiliano CUIT 20-37781564-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3553/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2181/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Cifuentes María Belén CUIT 23-35656169-4, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3554/23: Ratificar la adenda del contrato de locación de servicio (Resolución N° 2535/23), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Grisolia Danna Camila CUIT 27-41977132-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3555/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arriagada Isabel CUIT 20-11810934-7 vigente desde el 10/11/2023 al 11/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3556/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3557/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Arregui Sergio Rafael D.N.I: 27.987.116, vigente desde el 01/09/2023 al 31/12/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3558/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palomeque Gladys Isabel CUIT N° 27-16393340-9, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/12/2023**

Resolución N° 3559/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tesorero Matías Ignacio CUIT N° 20-29877320-2 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3560/23: Actualizar los valores de contratación del servicio de un (1) camión porta volquete, adjudicado a la firma Villanueva-Villanueva S.H. CUIT 30-71161403-2, mediante llamado a /Licitación Pública N°07/2023, a partir del 01/12/2023 hasta el 31/01/2024 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **21/12/2023**

Resolución N° 3561/23: Rescindir el contrato suscripto con el Sr. Friz Gustavo Ismael DNI N°36.376.510, a partir del 01 de Diciembre del 2.023, ratificado por Resolución N° 2267/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **21/12/2023**

Resolución N° 3563/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Pizarro Luis Ramón Alberto CUIT N° 20-26661771-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3564/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera Andrea CUIT 27-30588400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/11/2023**

Resolución N° 3565/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiría Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3566/23: Rescindir el contrato del Sr. Catalán Matías Leonardo DNI N° 41.590.881, a partir el 31 de Octubre del 2.023, ratificado mediante Resolución N° 2324/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3567/23: Rescindir el contrato de la Sra. Monsalve Daiana DNI N° 35.355.664, a partir del 31 de Octubre del 2.023, ratificado mediante Resolución N° 2895/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3568/23: Autorizar el reintegro a favor de la Srita. Riestra Luciana Yanina, DNI N° 38.811.117 por la suma de \$10.838,02 (pesos diez mil ochocientos treinta y ocho con 02/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3569/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín a cargo del Sr. Méndez Roberto Carlos, DNI N° 23.680.973, por única vez por el importe de \$3.400.000,00 (pesos tres millones cuatrocientos mil con 00/100), mediante transferencia bancaria al CBU 09700031 – 13002400540038 del Banco de la Provincia del Neuquén S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3570/23: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000055, a favor de la Dra. GRANDI MICAELA ANAHI por la suma total de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00), mediante transferencia al CBU 4530000800019244308267- de la Billetera Virtual Naranja X, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3571/23: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 1.903,00) a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Abogado Marcos D. Saccoccia, DNI N° 30.080.282, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3572/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 11 de Diciembre hasta el 09 de Febrero de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3573/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Fuentes Juan Guillermo DNI 18.100.785, Leg. N° 266, desde el 07 de Diciembre hasta el 05 de Febrero de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3574/23: Establézcase asueto Administrativo para los agente de la Administración Pública Municipal a partir de las 00:00 horas el día 22 de diciembre de 2023 y hasta las 00:00 horas del día 02 de enero de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3575/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6292 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **21/12/2023**

Resolución N° 3576/23: Ratificar la suscripción de la Adenda del Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 30 de Zapala, representada en este acto por

el Director Sr. Nuñez Leonardo Mauricio DNI: 18.778.437, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3578/23:

Artículo N° 1: Establézcase como horario para el ejercicio de la actividad comprensiva del rubro "EXPLOTACION DE INSTALACION DEPORTIVAS, EXCEPTOS CLUBES" correspondiente a la Licencia Comercial N° 9145/23 el comprendido entre las 09 hs. A 14 hs. Y de 17 hs a 22 hs. Durante todos los días de la semana, quedando prohibido el ejercicio de la misma fuera de dichos horarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo N° 2: Dispóngase que el horario establecido en el Artículo 1° regirá hasta que se realicen las obras de infraestructura necesarias a fin de remediar el ruido que se proyecta sobre la vivienda de los reclamantes.- **21/12/2023**

Resolución N° 3579/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Fuentes Miguel Oscar, DNI N° 14.993.695, legajo N° 285, a partir del 01 de febrero del año 2024 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3580/23: Acéptese la renuncia presentada por el agente Muñoz Miguel Ángel, DNI N° 13.657.509, legajo N° 7628, a partir del 01 de diciembre del año 2023, para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria iniciado ante la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSeS, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3581/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003927, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3582/23: Autorizar la donación de materiales y artefactos para la refacción de la vivienda a la Señora Sandoval Anita, DNI 24.470.433, según detalle adjunto como anexo I; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3583/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003928, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3584/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003930, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de

fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3585/23: Reintégrese a favor del Director de Infraestructura Abraham Gustavo DNI N° 22.377.637, las suma de \$ 18.399.01 (pesos dieciocho mil trescientos noventa y nueve mil con un centavo) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **21/12/2023**

Resolución N° 3586/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003931, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3587/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003932, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3588/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3589/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003933, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3590/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003934, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3591/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2022**

Resolución N° 3592/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003936, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3593/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3594/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003937, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3595/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 21/11/2023 al 30/11/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3596/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003939, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3597/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 35 días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **21/12/2023**

Resolución N° 3598/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura B-00003-00003940, por la suma de \$21.500,00 (pesos veintiún mil quinientos) de fecha 26 de octubre de 2023, razón social Lo de Lino, de Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Resolución N° 3599/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, por el término de 45 días corridos a partir del 10/11/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **21/12/2023**

Edición de 128 páginas

SUMARIO

RESOLUCIONES..... 2

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243	Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Secretaría de Gobierno	430918	Dirección de Cultura	422910
Secretaría de Hacienda	421004	Recursos Humanos	423405
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949	Fiscalía Administrativa Municipal	424166
Secretaría de Desarrollo Social	421940	TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Tránsito y Transporte	431311	Conmutador	430200
Inspección General	421499	TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Oficina de Turismo	424296	Juzgado de Faltas Municipal	430769
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967	TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Corralón Municipal	430886	Dirección de Defensa Civil	423132
Fax Gobierno	432266		430047
Fax Hacienda	421004	TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
		Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción : Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.